Fill Vega

REDACCION: PINTOR AGRASOT, 69-2° ORIHUELA

ORIHUELA, 4-11-81

NUMERO 980 - 20

30 PTAS

INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE DEL PILAR

Después del pleno extraordinario en el que el alcalde dió a conocer a la opinión pública la existencia del Expediente de Segregación del Pilar en el Ayuntamiento, hay que reseñar que las palabras de García Ortuño «este expediente tie ne grandes irregularidades» y las de Honorio «este expe diente es desastroso», han sido confirmadas por el informe jurídico del secretario de este Ayuntamiento. Pare ce ser que será casi imposible que los defectos que contienen dicho expediente se puedan subsanar en el

corto plazo (quince días) que tiene, según la ley para rectificar los errores que contiene. Lo lamentable de esto ya lo apuntaba Honorio al decir que el pueblo del Pilar perdía dinero y tiempo por hacerse las cosas a la ligera. Tenemos que reseñar que no comprendemos como un jurista como el contratado por la comisión pro-Ayuntamiento puede co meter los errores que al parecer tiene este expediente.

(Pasa a la pág. 3)

LOZANO "Si Juan Samper dimitiera le haría un favor al Pilar"

CAMPO

MERCOALICANTE

"Un servicio para el agricultor's



TORREVIEJA

EL COMITE DE EMPRESA DE LAS SALINAS PRESENTA 30 PKUYEGIU DE GUNVENIU GULEGIIVU PAKA 1981

AGRICULTORES DE LA MURADA PIDEN QUE AURELIO POVEDA DIMITA

Pág.2

Pág.11

NUEVA EJECUTIVA COMARCAL DEL P.S.O.E.

ALMORADI

UCD INFORMA SOBRE LA SUSTITUCION

DE MARTINEZ GARCIA Y

VALERO RUFETE

Pág.12

DEPORTES

Pág. 14-15 y 16

LOS AGRICULTORES DE LA MURADA OPINAN AURELIO POVEDA DEBE DIMITIR

Después de haber leído con verdadera indignación el escrito de Canfali de día 28 de enero, de los tres concejales UCD a favor del administrador de Riegos La Sa lud, o «Los Suizos», como le llamamos aquí en el campo, manifestamos tajantemente nuestro desacuerdo con la totalidad de lo que se expone.

Aclaramos que nuestro manifiesto, no enarbola bandera P.C. ni de otro color, y que no entendemos la postura del alcalde de Orihuela al apoyar con su firma la actuación de dicho concejal. No lo habría hecho, estamos seguros, si en vez de escuchar la versión única de dicho señor, y desde un sillón redactar el escrito, se hubiese desplazado él o algún enviado suyo, puesto que La Murada dista 12 Km. de Orihuela, a recorrer veredas y caminos en esta dispersa pedanía y entablar dialogo con los directamente afectados, los agricultores.

Muchos de nosotros votamos en su día a Unión de
Centro Democrático con la
mejor voluntad, de que un
ayuntamiento joven hiciera
erradicar el caciquismo aquí
implantado, y cual es nuestra sorpresa cuando recibimos la bofetada del apoyo
absoluto de dicho alcalde y
presidente de este partido.

Tenemos pruebas contundentes, (para llenar un número entero de éste periodico, a base de documentos, declaraciones, contratos, etc y testimonios vivos suficientes) que demuestran que Aurelio Poveda Sigüenza no solo no se enfrentó nunca a dicha compañía sino que como administrador de esas aguas oprimió, coaccionó y especuló al máximo a pequenos y medianos agricultores, dejando incluso que se secaran árboles. Esto sin entrar en materia de urbanismo y administración municipal, pues era pedanco antes de concejal, donde habría mucho que hablar, ya que toda la política de este señor es y ha sido la de la coacción, el cheque al portador y las comilonas pantagruélicas. Y puesto que la conexión pedanía-ayuntamiento la domina

dicho concejal con su hombre de paja, el pedáneo, y no se escucha a nadie más, nos hemos visto a nuestro pesar obligados a denunciar abiertamente la situación.

¿Cómo se extrañan que pedanías sometidas al caciquismo se quieran segregar, que le reciban con hostilidad y paguen con disgusto los impuestos contribuyendo a un ayuntamiento que no les mira a la cara más que para pedir votos?

En cuanto a las mejoras realizadas en este largo tiem po «no corto como dicen» puesto que este señor lleva en el poder unos 7 años, aparte de arreglar caminos donde él quería revalorizar sus solares y edificios, cada hijo de vecino ha cotizado largamente estos costos.

En las Casas Nuevas no hay ni alumbrado en las viviendas, ¿cómo lo va a haber público?. En los Riquelme sigue la misma bombilla de antaño como único alumbrado público, y así hasta no terminar...

Admiramos la postura valiente del resto de los nuevos concejales que no se han adherido a firmar, sobre todo la de Paco López único concejal afincado en dicha pedanía. Esto nos demuestra que quizá nuestro voto no fue tan inútil. Pero queromos hechos, pues la moderación y el buen vivir que caracteriza a esta pedanía, segunda en extensión y votantes después del Pilar de la Horadada, se está hartando.

Por lo anteriormente dicho los abajo firmantes estan completamente en desacuerdo con el escrito aparecidó en el Canfali del 28-1-81 con respecto al tema «Riegos de La Salud» donde se defiende la actuación del concejal delegado de agricultura Aurelio Poveda Sigüenza, y piden lo siguiente:

Primero, la dimisión inmediata por ineptitud total de dicho concejal y segundo elecciones libres y democráticas a pedáneo de La Murada.

María del Carmen Pérez Basanta y 95 firmas de agricultores de dicha pedanía.

EROTISMO

Por JOSE Mª ARTERO
PESCETTO

Eros nace de la unión de Penia, representante de la Miseria o Carencia , con Poros, que es la Abundancia. Ambos se conocen en la fiesta que celebra el nacimiento de Venus o Afrodita. El engendrado de esta unión, representante de la Belleza, tendrá de su madre la permanente carencia y destino andariego y de su padre el coraje, la decisión y la energía que lo hacen astuto cazador: ni mortal ni inmortal. Platón toco en diversas y cuantiosas ocasiones el tema del Amor: en elbanquete, el alma es condu cida por Eros de la contemplación de la belleza física a la contemplación final de toda belleza. También en el mismo Diálogo, Sócrates narra, según le había dicho la sacerdotisa Diotima de Mantinea, el origen de Eros. En el periodo heleno éste diocesillo travieso y alado que hiere con sus flechas es elevado a la condición de principio universal.

Eros, posteriormente, se enamora de Psiquis (Alma) y se hiere a sí mismo con sus flechas: Desde entonces siempre van unidos ambos y éste es el caracter primordial que guiera destacar de Eros, del Erotismo, del erómano: su unión incondicional con el alma. Nada tiene que ver con el erotismo el trato carnal y canallesco de dos personas, sean del sexo que sean, con la idea principal de eyacular y distender los nervios.

Eso es pornografía que envilece al ser humano y lo degrada, no obstante todo ello no voy a ser tan imbécil como para negar lo nece sario que es la Porno...lo que sea, El erotismo es un impulso sútil que agudiza, sensibliza y hace receptáculo de sensaciones externas a nosotros: es el Amor. Pero Amor con mayúscula, es decir, que lo envuelve todo y que deja su huella en el que lo ve.

En arquitectura no se ha prodigado mucho: Ezcopas y Prososteles, los templos con figuras eróticas de Kha-

juraho en la India nórdica, de construcción medieval, que tiene su correspondencia literaria en el Kamasutra

Según Giorge Bataille, el Erotismo es ante los ojos de uno el desequilibrio en el cual el ser se pone a sí mismo en cuestión, conscientemente, el ser pierde objetivamente, pero entonces el sujeto se identifica con el objeto que se pierde; pero esta pérdida es voluntaria: es una experiencia interior. Esta experiencia interior es la conciencia de desgarrarse uno mismo, no la resistencia opuesta desde fuera.

Cito a Bataille porque, además de su importancia personal como escritor, tiene dos libros fundamentalmente eróricos: «El erotismo», «Historia del Ojo».

La persona que es erótica por nacimiento, tiene muchas bazas a su favor, de que disfrutará de la vida mucho más que el que no tie ne ninguna célula o viscera erótica, pues este último pasará «pour le chemin sin pena ni gloria. En litera tura, la que podríamos clas ficar como erótica, es inmenso el número de nove las que podríamos citar, por ello, ni siquiera doy un adelanto o compendio de tales obras.

No sé porqué, o quiza que si, siempre me han apl cado el término erótico, de lo cual me alegro y deser que dure mucho más que hasta ahora, y a instancia de un amigo mio he escri to el artículo de esta sema na sobre el erotismo, pid perdón por lo breve y sucinto, pero es que creo que de lo que se trata es de l poniendo en contacto con ciertos temas fundamenta les, vitales, pero no desa rrollarlos en profundidad.

LA NUEVA ALIANZA Mateo, 5, 1-12

En aquel tiempo, al ver Jesús al gentio subió a la montaña, se sentó y se aceracaron sus discipulos, y el se puso a hablar enseñandolos así comienza la lectura evangélica que nos presenta el evangelista Mateo para la consideración de todos aquellos que queremos seguir el programa de las Bienaventuranzas de Jesús de Nazaret.

En el antiguo testamento nos encontramos con que Dios ya hizo una alianza con el pueblo de Isrrael, consistente en lo que generalmente entendemos por los «Diez Mandamientos» y que tuvo lugar, como en la proclama de las Bienaventuranzas, en un monte o montaña, y por interlocutor un hombre del pueblo llamado Moisés.

En esta Nueva Alianza, consistente en lo que entendemos generalmente por las «Bienaventuranzas», Jesús no sólo ostenta el papel de un hombre del pueblo que lucha por su liberación, sino que además es Dios y por lo tanto habla y actua como Dios, (téngase en cuenta el pasaje del bautismo de Jesús, aparecido en CANFALI de fecha 14-1-81 y en donde se puede apreciar la plena identificación de Dios en Jesús de Nazaret).

En la antigua alianza hay, lo que podíamos denominar una claúsula primordial o exencial. «Yo soy el único Dios y no tendrás ningún otro». Pues bien, en la nueva alianza también existe esa claúsula fundamental, «Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos». Que entiendo como dichosos los hombres que eligen ser po-

bres, porque su Dios, no el el dios-dinero, y por tant los ricos; los que tienen po Dios el dinero, el poder y e prestigio, porque sus prác ticas políticas, económica e ideológicas corresponde al bloque dominante d nuestra sociedad, de esto no sera el Reino de los Cie los, y no porque Dios o lo hombres no quieran, sin porque ellos no quieren de jar de tener su dios. Y alguno quiere cumplir co esa bienaventuranza no ter drá más remedio que de de pertenecer al bloque minante y explotador y so darizarse plenamente co los pobres y oprimidos, co mo lo hizo Jesús de Naza ret. Tampoco será el rein de los cielos para los pobre sociológicos que toda s esperanza y ambición la po nen en tener aquellos valo res del sistema capitalista aunque también es verda que ellos ocupan un luga privilegiado para pod aceptar la primera de las bi naventuranzas. Se tiene qui ser pobre, desprendido, l char por la liberación pueblo y aspirar plenamer te a que el reinado de Dio sea un hecho entre nos tros.

En esta nueva alianz Dios se compromete a:

Dichosos los que sufre porque ellos heredarán tierra. Como podemos contatar Dios se comprome con los que sufren a presidente consuelo necesario porque los que eligen suporque los que eligen suportes, tienen que sopor los desprecios, discriminariones y carencias que depara la sociedad en que vivimos.

(Pasa a la página



JUAN SAMPER HA DIMITIDO DE TODOS SUS

CARGOS

El alcalde no le acepta la dimisión

«Por exceso de trabajo personal», esa es la única respuesta que hemos obtenido del concejal ucedista Juan Samper cuando le preguntamos sobre los motivos de su dimisión como delega do especial del alcalde para el Pilar de la Horadada, pedáneo de la misma y miembro de distintas comisiones informativas en el Ayuntamiento de Orihuela. Nos añadió que piensa dimitir también como conce-

jal, aunque por el momento piensa permanecer hasta que se tramite el Expediente Pro-Segregación del Pilar. La dimisión, que fue presen tada al alcalde el martes 27 de enero, no ha sido aceptada por el mismo. Garcia Ortuño nos explicó que los motivos presentados por Samper para su dimisión no son suficientes, en concreto las razones dadas al alcalde por el edil pilareño son las de una «riña» con el te-



niente de alcalde comunista y también pilareño, Honorio F. Llamas, por motivos del horario de la Oficina Municipal del Pilar, y por la llave de entrada de la misma.

A.R.

SIN PREVIO ACUERDO

JUAN SAMPER COMPRA 35 ESTUFAS EN UNA TIENDA DE UN HERMANO SUYO

«Si Juan Samper dimitiera también como concejal, le haría un gran favor al Pilar» esta es la opinión del portavoz del grupo de concejales socialistas Antonio Lozano sobre la presentación de la dimisión de sus cargos por el concejal ucedista y pilareño, opinión que no es arbitraria, sino que está sustentada en la actuación que éste ha tenido en relación al problema de calefacción del colegio nacional de E.G.B. del Pilar de la Horadada.

Según las explicaciones que recogimos de Antonio Lozano, el C.N. Virgen del Pilar cuanta con un total de 60 radiadores de los cuales sólo funcionan 10, debido a que cuando se contrató el suministro de energia eléctrica para este centro escolar no se tuvo encuenta este factor y se le dotó de potencia insuficiente. Para solucionar este problema el director del colegio acudió a Juan Samper explicándole que se gún Hidroeléctrica sólo hacia falta que el Ayuntamiento tramitara la petición de aumento de potencia para que se le concediera. En lugar de hacer este trámite, Samper compró (sin previo acuerdo corporativo) 35 estu fas de butano en el comercio de un hermano suyo a 8.500 pts. cada estufa, que junto con los accesorios correspondientes sumaban una factura de 355.000 pts. Estufas que están en el colegio sin ser utilizadas, pues de todos es sábido que no son recomendables en las clases cerradas donde se concentran un gran número de niños. Enterado de esto, Lozano se dirigió a un comercio en Orihuela, donde preguntó por precios de estufas de butano, resultando las más caras

por 6.250 pts.

El tema salió a conocimiento de la Comisión Municipal Permanente a raiz de unas preguntas formuladas por el edil comunista Honorio F.Llamas, también vecino del Pilar, encaminadas a saber en qué C.M.P. se habia acordado la compra de las estufas, resultando que nadie sabía nada: sólo el interventor recordó que Juan Samper había presentado

una factura por ese concepto, factura que no se había podido tramitar por no haber consignación en el Presupuesto para atender ese gasto. Esto fue lo que hizo que Lozano se desplazase al Pilar y averiguase todo el asunto.

Ahora el Ayuntamiento en Pleno tendrá que pedir cuentas de esta actuación al concejal ucedista que ha obrado mirando sus intereses y no los de los niños de su pueblo ni por supuesto los del Ayuntamiento, que no puede ni tiene por qué admi tir ese gasto. Una actuación tan irresponsable e interesada de un concejal exige su destitución y la obligación de que asuma él solo su accion.

ASUNCION RUIZ

INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL EXPEDIENTE DEL PILAR

(Viene de la 1ª)

Probablemente habrá estudiado en otra facultad de derecho que la que el secretario del Ayuntamiento de Orihuela estudio. Se ha puesto de manifiesto muchas veces la gran capacidad jurídica del secretario del Ayuntamiento de Orihue la y creemos que el informe emitido por este corresponde a la realidad y a la más estricta legalidad vigente por eso nos extraña que otros juristas cobren más de un millón de pesetas por un informe que al parecer contiene garrafales defectos. In dudablemente el dinero ese sale de los bolsillos de los

pilareños. Ahora ellos juzgarán.

DEFECTOS DEL EXPEDIENTE

--- La instancia inicial básica no aparece firmada por la mayoría de los vecinos (Art. 20.1 del Reglamento de Población y Demarcación) sino sólo por los trece firmantes que no son mayoria ni acreditan tener representación o apoderamiento de la mayoría, que de existir hubiera sido vota-

-- No tienen validez «las hojas de firmas de vecinos» por estar firmadas en agosto de 1979 y la Comisión

vecinos sobre nombramiento de comisión no aporta la firma de los votantes, diciendo que a la asamblea asistieron 336 o sea que esto no es la mayoría. No hay ningún certificado que de prueba de ese acto. Por lo que frente a tercero no tie-

según los firmantes fue ele-

gida y constituida el 16 de

acuerdos de la Asamblea de

-- La certificación de

septiembre de 1980.

ne valor la firma de las trece personas de la comisión. Y admitiendo la validez de esto sería una validez de 336 personas. Pero no de la mayoría.

-- La firma del notario autorizante carece de valor si no está legalizado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 265 a 371 del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944.

-- No se aporta proyecto de división de cargos u obligaciones según dispone el artículo 20.2.4° y 18, en relación con el 16 del Reglamento de Población y Demarcación territorial de las entidades locales.

-- No se aporta la certificación del secretario extendidas al final de las firmas que suscriben la solicitud, haciendo constar que los firmantes figuran como vecinos del Padrón Municipal.

-- Para que este Ayuntamiento tenga el derecho y el deber de comprobar si la mayoría de los vecinos del Pilar de la Horadada deseen y soliciten la segregación para constituir municipio in dependiente, con las deter minaciones y especificaciones sobre término municipal, designación de Ayuntamiento, división de bienes y cargas, hará falta actualizar las hojas de los firmantes con la certificación del secretario de que realmente las personas figuran en el padrón municipal, así como descripción territorial y desglose de cargos y bienes.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

En armonía con los hechos y consideraciones precedentes expuesto; visto el informe emitido por el secretario general de este Ayuntamiento y el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, en su reunión del día 21 de los corrientes, esta Alcaldía resuel-

PRIMERO. - Déclarar la existencia de los siguientes defectos formales subsanables en la documentación presentada, con fecha 29 de diciembre de 1980 en el Registro General de este Ayuntamiento, con el carácter de expediente para la segregación de parte de este municipio para constituir el municipio independiente del Pilar de la Horadada:

1º.- Tanto las instancias de fecha 1 de diciembre de 1980 dirigidas al Ayuntamiento y al Ministerio de Administración Territorial como la documentación que se presenta como correspondiente a la exigida por el artículo 20.2 del Reglamento de Población y De marcación Territorial de las Entidades Locales, carecen de la firma de la mayoría de los vecinos del Pilar de la Horadada y tampoco se acredita por sus firmantes tener la representación de aquella mayoría.

2º - La firma del Notario autorizante de las «hojas de firmas de vecinos» cualquiera que sea la significación o eficacia jurídica que se pretenda atribuir a las mismas, carece de la legalización exigida en los artículos 265 a 271 del Reglamento Notarial de 2 de junio de 1944 y disposiciones complementarias.

3° .- No se ha aportado proyecto de división de cargas u obligaciones entre este Ayuntamiento y el que se pretende constituir.

4° .- No se aporta la certificación del secretario, extendida al final de las trece firmas que suscriben la solicitud, si bien este defecto se considerará subsanado en el momento en que tal certificación sea extendida a la vista de la petición en tal sentido hecha por los solicitantes, y sin perjuicio de que, en su momento, se ordene la prolongación de tal certificación a las nuevas firmas que, en su caso se aporten, por los interesados en subsanación del defecto a que se refiere el número

SEGUNDO .- A los efectos de lo dispuesto en el artículo 274 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se establece expresamente que esta Alcaldía exige y debe exigir que, salvo que se opte por los interesa dos por la solución directa de presentar la firma efectiva de la mayoría de vecinos, se aporten por los firmantes de la instancia básica, los documentos que les acrediten como representantes de dicha mayoría.

TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en los artículos 54, 57, 71 y 75 de la Ley de Procedimiento Admi nistrativo, los defectos anteriormente relacionados deberán ser subsanados en el plazo de 15 días a partir de la fecha de notificación de la presente providencia, notificación que según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se cursará al primer firmante del escrito D. Emeterio Samper Samper y al domicilio a efec. to de notificaciones, por el mismo señalado, calle Mayor, número 44 del Pilar de la Horadada.

TOMAS GOMEZ

Gran relevancia de los actos

EL INSTITUTO DE FORMACION PROFESIO-NAL CONMEMORO LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BOSCO



Gran relevancia adquiere este año la festividad de San Juan Bosco para cuya conmemoración el Instituto : de Formación Profesional preparó un apretado programa de actos en los que participaron, por expresa invitación del Instituto, los demás centros de formación profesional de Orihuela y de la comarca, en concreto Jesús y María, San José Obrero y la Escuela Familiar Agraria «El Campico». La programación de la festividad, siguiendo la experiencia del pasado año, la hicieron los propios alumnos del Instituto en Asamblea de

La celebración duró dos dias, jueves 29 y viernes 30 siendo el jueves un dia casi completamente dedicado a actividades deportivas con campeonatos de futbito, ba lonmano, baloncesto, fútbol y ajedrez, que fue rematado con una alegre verbena amenizada por el conjunto Manantial, formado

Representantes, con poste-

rior aceptación por parte del

Consejo de Dirección.

por alumnos del IFP. El vier-

nes, sin embargo, contó sólo con una actividad deportiva el Segundo Cross de For mación Profesional, estando el resto del programa ocupado por un concierto a cargo de la banda «Formación Profesional», otro concierto a cargo del Quinteto de Cámara de la Unión Lírica Orcelitana, que tuvo una gran éxito con la interpretación de la «Sinfonía del juguete» de Haydin una misa en honor del patrón y un gran espectáculo fin de fiesta, que merece mención aparte.

El espectáculo fin de fiesta estuvo presentado por Isidro Grao y Elisa Mª López y tuvo como equipo básico a Ramón Aparicio Ezcurra, Joaquín Fernández Sala, José Antonio Sáez Roca, José Ramón Rodríguez Baldó y Pilar Sáez, llevando todo lo relativo a luces y sonido David González Roche («EPI»). Como coordina dores del espectáculo y de

todos los actos de la festividad actuaron los profeso-

Un momento de la obra

res Antonio Rodríguez Barberá y Laura Minguez Valdés. Además de las clásicas bromas, chistes, poemas y hasta canciones sobre el profesorado el espectáculo constó de un ballet; de la obra de teatro «Fuego y car cajadas» de creación colectiva; de la actuación de varios cantantes del Instituto; del montaje titulado «Cabrin-Cabrate», una sabrosa parodia sobre el cante gregoriano que hizo las delicias de todo el auditorio que abarrotaba el Salón de Actos del Instituto, del show de Pilar Sáez, que al finalizar su danza levantó un aplauso unánime, del entremés «Los viudos», y de otros montajes, que hicieron que el Salón permaneciera lleno hasta el final.

Los proyectos del Instituto de Formación Profesional a la vista del éxito obtenido y del desinteresado ofrecimiento de colaboración de las cajas Rural Central, de Ahorros Provincial y de Alicante y Murcia, son consolidar la idea de celebrar conjuntamente toda la Forma-

Asistió mucho público

ción Profesional de la Vega Baja la festividad de San Juan Bosco y de darle una proyección exterior para que haya una interrelación entre el centro y la comunidad ciudadana.

CONCESION DE PREMIOS

En el espectáculo fin de fiesta también se dieron a conocer los premios otorgados en los campeonatos deportivos y en el concurso local de carteles y el de cuentos. El ganador del IV Concurso Local de Cuentos fue Isidro Grao Cayuelas con el titulado «Quizás mañana» y el del concurso de carteles Angel Parra López con el titulado «Sueño».

Al frente del equipo estu-

Cruz Roja - Orihuela agra-

vo el doctor Daniel Ereda-

dece a todos los donantes

su desinteresada colabora-

ción, así como al comercio

oriolano que una vez más

ha contribuido en esta do-

EDITOR

Manuel Esquembre Bañuls

DIRECTOR

DELEGACIONES

BENIDORM

Edif. Abril. Piso 7º

Puerta 7ª

Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79

DENIA

Plaza Fontanella,

nº, 4-10-4a

Telf. 78 07 03

ELCHE

Primo de Rivera 12

entresuelo-izquierda

Telf.: 45 90 47

ALICANTE

Calle Cid, 16

Entreplana - Letra D

Telf.: 20 41 66

ORIHUELA

Pintor Agrasot

69-2°; Telf. 30 38 98

IMPRIME

GRAFICAS FELI

Partida de Torres s*n

Telf.: 89 27 95

VILLAJOYOSA

(Alicante)

DEPOSITO LEGAL

A - 40 - 1971

Mariano Garcia Nieto

des.

nación.

A.R.

LA CRUZ ROJA INFORMA

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA DONACION DE SANGRE REALIZADA EL DOMINGO 1 DE FEBRERO EN EL CENTRO DE LA JUVENTUD «DACOR»

-Número de frascos obtenidos: 53.

-Número total de donantes presentados: 53.

-Número total de donantes rechazados: 0.

-Número de donantes con ficha: 46.

Número de donantes nuevos: 7.

-Número de litros obteni-

LA VOZ DE LA VEGA BAJA

AVDA. TEODOMIRO, 21

Teléfonos 965 - 30 20 41 • 30 20 45 • ORIHUELA (A

dos: 18'550. MAS RADIO ... MAS JOVEN ... MAS SUYA E.A.M. 32 Radio Orihuela La voz de la Vega Baja Emisora de frecuencia modulada en estereofonia frequencia 101'3 mHz.,

CANFALI no se solidariza necesariamente con los

articulos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

II EPOCA - AÑO IX

Sesión ordinaria de la Permanente

VIA DE SOLUCION PARA EL EDIFICIO COLON

Se requerirá del promotor el Proyecto de Modificación del Plan Parcial de La Zenia

La legalización de la situación del edificio Colón en la urbanización La Zenia que como se recordará fue uno de los pilares en que el gru po de concejales del PSOE basó la moción de censura al alcalde de Orihuela (ver número 1 de CANFALI/Vega Baja), fue planteada en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el martes 27 por la tarde. A la vista del informe del arquitecto municipal en el que se daba cuenta de la existencia de un proyecto de modificación del Plan Parcial de La Zenia que permitiría la legalización de esta situación, la CMP acordó requerir del promotor de La Zenia, D. Manuel Muñoz Alemán, la presentación de dicho proyecto en un plazo máximo de dos meses como requisito previo a la legalización.

CASOS DE MENINGITIS

del término municipal para localizar los portadores de meningococos transmisores de esta enfermedad y poder realizar así una labor de prevención. El acuerdo se tomó a petición de la Comisión Informativa de Sanidad, que se mostró preocupada por los ocho casos aparecidos, dos de ellos mortales.

AGUA PARA LA MATANZA

Por último cabe destacar el acuerdo tomado de primera certificación de las obras de la red de abastecimiento de agua potable de La Matanza, por la cantidad de 18.713.979 ptas.

misión Municipal Permanen

te acordó solicitar de la Dele

gación Territorial de Sani-

dad la elaboración de en-

cuestas epidemiológicas en

ASUNCION RUIZ

En la misma sesión la Co-

RESPUESTA A CARTA-DENUNCIA

Sr. Director del Semanario CANFALI:

Ante la carta denuncia aparecida en el periódico de su digna dirección el dia 28 del pasado mes de enero referente al incidente denunciado por el Sr. Luis Fabregat Terres, los médicos del Servicio de Urgencia de Orihuela, exponen lo siguiente:

1. Que el facultativo de

guardia no se negó en ningún momento a prestar la asistencia requerida, sino que debido a que sólo hay un médico de guardia, que no debe dejar abandonado el servicio a no ser por causas urgentes y justificadas, solicitó del asegurado que le proporcionara un medio de transporte con el fin de dejar el servicio desatendido el menor tiempo posible, a lo cual él se negó. rotundamente haciendo la denuncia en el Libro de Reclamaciones y marchándose sin más comentarios.

2.- Que el médico del Servicio de Urgencia no tiene legalmente ninguna obligación de disponer de permiso de conducir ni de vehículo propio, y como el asegurado tampoco tiene porqué pagar el medio de desplazamiento, se entiende
que si el médico no tiene
medio de lecomoción debe

ir andando puesto que tampoco figuran en su nómina
pluses de distancia para
desplazamiento. Además de
que si el aviso tiene lugar
durante la madrugada, no
existen vehículos públicos
disponibles.

3.- Que el denunciante exigió que el médico acudiera a su domicilio porque su esposa padecía «gripe con placas en la garganta» y a esto debemos responder que el Servicio de Urgencia es como su propio nombre indica, para casos urgentes y no debe quedar como un servicio de complacencia como actualmente ocurre

4. Que el denunciante ha difamado públicamente al facultativo de guardia, lo cual condenamos enérgicamente habida cuenta del difícil desempeño de su labor por encontrarse solo para cubrir las necesidades de tan extensa comarca (Orihuela, Arneva, Desamparados, Hurchillo, La Campaneta y Molins).

Alegaciones que han que dado confirmadas en el Libro de Reclamaciones por la resolución adoptada por la Inspección de zona de Orihuela.

Con estas manifestaciones aclaratorias damos por terminada toda polémica púManuel Esquembre Bañuls DIRECTOR Mariano Garcia Nieto DELEGACIONES BENIDORM Edif. Abril. Piso 7º Puerta 7ª Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79 DENIA Plaza Fontanella, no, 4-10-4a Telf. 78 07 03 ELCHE Primo de Rivera 12 entresuelo-izquierda Telf.: 45 90 47 ALICANTE Calle Cid, 16 Entreplana - Letra D Telf.: 20 41 66 ORIHUELA Pintor Agrasot 69-2°; Telf. 30 38 98 IMPRIME GRAFICAS FELI Partida de Torres s*n Telf.: 89 27 95 VILLAJOYOSA (Alicante)

EDITOR

DEPOSITO LEGAL A - 40 - 1971

canfall no se solidariza necesariamente con los articulos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.

II EPOCA - AÑO IX

blica respecto al tema en cuestión, ya que legalmente ha quedado zanjado.

Orihuela a 2 de febrero de 1981

Los medicos del Servicio de Urgencia de Orihuela

CANFALI NO SE

SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON LOS

ARTICULOS DE SUS

COLABORADORES

CUYOS PUNTOS DE

VISTA RESPETA.

LA OPINION DE

CANFALI, SIEMPRE QUE

NO CONSTE LO

CONTRARIO, QUEDARA

REFLEJADA EN SUS

COLUMNAS

EDITORIALES

01 8 210711 07 8

Ayuntamiento de Orihuela

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

PRESUNTOS PROFUGOS

La Junta Municipal de Reclutamiento de Orihue la nos remite la siguiente nota:

Relación alfabética de mozos pertenecientes al actual reemplazo de 1981 (nacidos en Orihuela durante los meses de septiembre a diciembre de 1961 y de enero a octubre de 1962) que hasta la fecha, no han formalizado su inscripción en el alistamiento de este municipio, los cuales deberán personarse urgentemente a tal fin en evitación de ser declarados prófugos.

(A).- Pedro Abadía Pérez, Jesus Abadía Ruíz, Patricio Almarcha Casamayor.

(B).- Angel Baños Alcaraz.

(C).- Rafael Calatayud Sanchiz.

(F).- Tomás Fernández Hernández, Manuel Ferrández Aniorte.

(G).- Trinitario García Andreu, Francisco García Juárez, Javier Gómez Pina, Francisco González Roca y José González Vegara.

(I).- José Igualada Casanova.

(L).- Mariano López Mirete, José López Poveda y Monserrate Lucas Ramírez.

(M).- José Manresa Roca, Antonio Marín Hernández, Juan Martínez Hernández, Antonio Martínez López, Monserrate Martínez López, Jesús Martínez Zaragoza, Jeronimo Montoya Bernal, Miguel Moreno Moreno, José Moreno Rocamora, Angel Moya Moya y Vicente Murcia Tejuelo.

(N).- José Navarro Abellán y Simón Navarro Santiago.

(P).- Juan Pérez Orts.

(R). José Rabasco Espinosa, Ramón Roca Aparicio, José Rocamora Riquelme, Francisco Rodríguez Rodríguez, Manuel Roldán Pérez, Francisco Ros Murcia, Rafael Ruíz Martínez y Gustavo Ruíz Ortuño.

(S).- Joaquín Sáez Caselles, Luis Sampere Reina, Emilio Sánchez Casanova, Miguel Sánchez Vegara José Soler Hernández y Gabriel Soñer Ruíz.

(T) .- Jesus Traikovich Stankovvich.

(V).- José Villena Martinez.

Al mismo tiempo también se advierte a los mozos alistados por este Cupo y que pertenezcan al reemplazo de 1980 se personen o en su defecto algun familiar para retirar la Cartilla Militar, de lunes a viernes de 12 a 14 horas en la ventanilla del Negociado de Quintas, excepto los sábados.

EL ALCALDE



LA PROPIEDAD LIMITADA

Quiero hablar del propietario de un solar que desea construir. ¿Por qué la ley de suelo, por qué el Ayuntamiento tiene que meter sus narices en mi «propiedad» y ponerme límites? ¿No es esto una carga injusta? ¿Por qué me obligan a ceder el 10% del aprovechamiento medio, y a pagar las obras de urbanización y a ceder unos metros para vias públicas, centros escolares, etc? ¿No es esto una confiscación? ¿O es una mano dura inventada por la democracia

para sangrar a los ricos?. La gente se pregunta a menudo algo así. O se rie incrédula cuando presentamos el proyecto de planeamiento urbanístico para su pueblo. Voy a intentar explicar cómo lo que debia asombrarnos y avergonzarnos el haber permitido, alen tado, encubierto y practicado una estafa constante, un daño permanente, y un frau de imperdonable a nosotros mismos, al vecino y a la comunidad entera durante años. En una economía capitalista como la española todas las cosas se compran y se venden. Son mercancias. Con ellas nos han enseñado no a servir al bien común, sino a hacer «negocio». El solar, la parcela, la casa es una de esas mercancías con las que todo propietario aspira a hacer fortuna, dinero. Con mi vaca, con mis naranjas, con mi moto, yo puedo hacer lo que me venga en gana: quiero decir que al ser mi «propiedad», tengo derecho a gozar y disponer de ellas a mi antojo sin limitación alguna. Pero resulta que el «suelo, el solar, el terreno» es una propiedad diferente. Es el único recurso económico que además de ser escaso no se puede adquirir en otros países. Si un año esca sean las patatas, podemos producir más limones y ven derlos para comprar patatas a Francia. Esto no es posible hacerlo con el terreno. Sólo hay el que tenemos hoy, no se puede añadir ni un metro; en cambio sí es posible destruir o deteriorar irremediablemente el que te nemos. Esto por una parte. Y por otra parte, es también evidente que al construir mi casa, estoy construyendo ciudad para todos. La casa es propiedad privada, mía. Pero la ciudad resultante de las casas de cada uno de los vecinos, es cosa de totos. Y ni yo ni tu tenemos derecho a decidir darle la altura que a nosotros nos interese, a no dejàr espacios verdes para jardin o

cios verdes para jardin o paseos, a no hacer escuelas, plazas, etc.
Es la autoridad la que en todos los paises ha sido en-

cargada por los ciudadanos

de Regular o planear de la manera más justa para el bien común de todos, el uso más racional y justo del terreno. Se trata de combinar estas dos verdades sagradas: respetar y proteger la propiedad privada (asi lo manda la ley y la Constitución democrática), y a la vez marcar los necesarios límites que a esa propiedad privada, particular, pone el interés general de la comunidad.

Por esta razón el urbanismo es en todo el mundo una función o responsabilidad pública, que compete exclusivamente al Estado, al Ayuntamiento sobre todo, y no a los particulares. Es el Ayuntamiento quien hace los Planes las leyes y las normas sobre urbanismo. Es decir, que al ser propietario de un terreno rústico yo tengo derecho de propie dad sobre todo el valor inicial o rústico de ese terreno por ejemplo a 2.000 pts m2. Si el Ayuntamiento a través de sus Planes Urbanísticos me quita una peseta de ese valor que me pertenece, eso sería una apropiación indebida, una confiscación. Ahora bien, si al contrario el Ayuntamiento incluye un dia mi terreno entre el suelo calificado de «urbano, o urbanizable» entonces automáticamente y en virtud exclusivamente del acuerdo municipal, sin que haya habido trabajo alguno por mi parte, mi terreno adquiere de golpe un valor 50 veces superior al inicial. Es el valor urbanístico. El acuerdo municipal le ha dado mu cho más valor o plusvalía. Esta plusvalía no es propiedad del dueño del solar o terreno. Pertenece al Ayuntamiento como representante de la comunidad. Esto es, la plusvalía es producto de un acuerdo de la comunidad, es propiedad de la comunidad y debe haber un mecanismo legal para obligar al dueño del terreno a devolver al menos parte de esa plusvalia gratuita en beneficio de la colectividad. Este sentido tienen esas obligaciones que la ley impone de compensar a la comunidad cediendo gratuitamente: terrenos para viales, para parques y jardines, realizar o costear las obras de urbanización (aceras, pavimentación, luz, agua, alcantarillado, arbolado y jardín) y además cesion del 10% del aprovechamiento medic. Esto puede parecer demasiado. Casi una confiscación. Pero es precisamente lo contrario. Con estas obligaciones la ley trata de impedir que el propietario del valor rústico inicial se apropie además de toda la plusvalía generada, no por su

trabajo propio, sino por el

acuerdo municipal. Hasta ahora los corrompidos o ineficaces Ayuntamientos franquistas -algunos sobreviven aun- han permitido que cuatro caciques metidos a empresarios particulares acumularan verdaderas fortunas en pocos años de negocio inmobiliario o constructor. ¿Cómo?. Dejando que se apropiaran integramente de esas fabulosas plusvalias. Eso puede llamarse auténtico robo a la comunidad que es siempre el único productor de dichas plusvalias. Y fijense bien que no se trata de devolver toda la plusvalía a su propietario, la comunidad. Sino que la ley ordena devolver sólo una parte. Es decir que otra parte considerable se la cede como beneficio al propietario del suelo, constructor,

inmobiliario o lo que sea. Es difícil resumir en pocas líneas todos los problemas que encierra el tema. Pero hay que mencionar ahora el caso del suelo urbano. Este ya no tiene sólo el valor rústico inicial. Ha adquirido el valor urbanístico. Se supone que en su día fue rústico y fue sometido a las cita das obligaciones. Supongamos pues que el derecho de propiedad de un suelo urbano me brinda una expectativa legal de edificar 4 plantas (valor muy superior al rústico de unas tierras agrí colas). Lo que pasa es que en materia de suelo y urbanismo no se puede ejercer el derecho a edificar sino es ajustándose a las orientaciones o directrices urbanísticas que el planeamiento municipal ha previsto para todos. Y es que cada uno no puede hacer lo que quiera. Hemos dicho que al construir mi casa, estoy construyendo ciudad; la ciudad de todos. Y una ciudad para que sea habitable y digna no puede ser fruto del capricho de cada individuo. No se puede tolerar que uno levante 12 pisos y al vecino de al lado sólo se le permitan 5. No lo tolera la estética, ni la justicia, si en la calle Mayor el Ayuntamiento acuerda permitir 5 plantas (cosa que temo ocurra en el Pilar) tendrá que justificarlo, aunque puede hacerlo. Pero tendrá que buscar un sistema justo y operativo para compensar a los demás propietarios de finca urbana sitos también en el casco del Pilar. ¿Cómo?. O permitiéndoles la misma altura (cosa que sería descabellado) o haciendo que los privilegiados de la calle Mayor paguen mediante dinero o bonos o cesión de inmuebles de utilidad social a todos los demás vecinos no privilegiados por idéntica decisión municipal. Lo que no se puede hacer ni tolerar jamás es que por presión de poderosos intereses caciquiles, la autoridad municipal privi-

legie a una minoría a costa

de toda la comunidad restante.

Para terminar: la legislación de todos los países ade lantados -y en esto la española está entre ellos, aunque urge mejorarla- coincide en materia de urbanismo en estas afirmaciones: 1.-Es indispensable regular y planificar en rigor el uso del suelo, única mercancia escasa no reproducible. 2.- En materia de suelo no es aplicable el concepto romano de propiedad entendiendo como «derecho de usar y abusar de lo mio sin limitación alguna de nadie». Aquí este derecho de propie» dad tiene que estar limitado por unas mínimas exigencias legales tendentes a asegurar que las ciudades y pueblos tengan calles rectas anchas, jardines, espacios verdes, plazas, servicios básicos de alumbrado, agua,

alcantarillados, escuelas, centros sanitarios, etc. 3 .-Para impedir que el empresario particular confisque, se apropie o robe plusvalias producidas por la comunidad únicamente (Ayuntamiento) se le obliga a pagar mediante la cesión de viales del 10% y costear las obras de urbanización. 4.- El derecho a edificar es el primero y principal contenido poten cial de la propiedad. Pero no puede ejercerse a capricho. El derecho a ejercerlo se compra a la Comunidad (Ayuntamiento) a precio de cesiones gratuitas y costear lo dicho antes. Las condiciones de esa concesión comprada se expresan en los Planes y la licencia. 5 .-En realidad no se confisca nada propio, se hace devolver lo que es ajeno.

HONORIO FERNANDEZ

LA NUEVA ALIANZA

(Mateo, 5,1-12)

(Viene de la página 2)

Dichosos los que lloran, porque ellos serán consolados. Dios se compromete a restituir la independencia y la libertad a aquellos hombres que lloran porque se encuentran sometidos a los poderosos y carentes de un trozo de tierra y de la libertad.

Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos alcanzarán misericordia. Dios se compromete a satisfacer el anhelo de justicia de aquellos hombres que eligen ser pobres, y que por ello sufren.

El pueblo, los hombres se comprometen a:

Dichosos los misericordiosos, porque ellos serán saciados. Los hombres se comprometen a vivir comunitariamente, compartiendo todo lo que tienen a fin de que nadie pase necesidad, y a ser solidarios.

Dichosos los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. Los hombres, la comunidad, se comprometen no sólo a prestar ayuda y a ser solidarios sino también a una relación interpersonal sin dobleces ni malas intenciones, sin mala idea.

Dichosos los que trabajan por la paz, porque ellos se llamarán «los hijos de Dios» Los hombres, la comunidad se compromete a trabajar por la paz, a quitar obstáculos para que el hombre sea feliz y reine el amor.

La conclusión de este programa sería:

Dichosos los que viven perseguidos por su fidelidad porque esos tienen a Dios por rey. La opción radical por Dios frente a los valores de este sistema, por ejemplo el dinero, trae como consecuencia la persecución por parte del sistema que se ve contestado en su propia raíz. Cuando el hombre, la comunidad no es perseguida por el sistema es un indicativo de que no lleva a la práctica el programa de las bienaventuranzas.

Dichosos vosotros cuando os insulten, y os persigan, y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa sera grande en el cielo.

La fidelidad a Jesús es equivalente a la fidelidad a Dios. Por eso dice «por mi causa». La felicidad de los hombres no la puede dar el sistema porque carece de los valores necesarios para ello. Tenemos que trabajar por la nueva sociedad que anuncia y hace realidad Jesús de Nazaret.

PACO LOPEZ

Ministerio de Cultura de la companya del la companya de la companya del la companya de la compan

ANTEPROYECTOS DE ESTATUTO DE AUTONOMIA

PARA EL PAIS VALENCIANO (Y IV)

OTRAS COMPETENCIAS

En cuanto a las competencias en las que corresponde al Parlamento su desarrollo legislativo (o legislación complementaria) y al Consejo la potestad reglamentaria y la ejecución directa, también hay una coincidencia general entre los anteprovectos de los tres partidos. Veamos algunas de estas competencias que podríamos denominar de segundo rango: Régimen jurídico de la Administración valenciana, expro piación forzosa, ordenación del crédito, banca y seguros, régimen minero, y energético, protección del medio ambiente, sector pesquero, intervención de empresas ...

Separadamente, los tres anteproyectos incluyen asimismo entre este grupo de competencias a la Seguridad Social -exceptuando su régimen económico- y la Sanidad. El PCPV, además, garantiza a todos los sectores interesados (sindicatos, asociacio nes empresariales) su participación en la gestión de estas competencias. El Estatut d'Elx concuerda bastante con los otros tres anteproyectos en

estas competencias.

Finalmente están las competencias en las que la Generalidad sólo le corresponde la ejecución de la legislación del Estado. Entre otras, tenemos las siguientes materias: laboral; museos, archivos y bibliotecas del Estado; puertos, aeropuertos y helipuertos de interés general cuya gestión directa no se reserva el Esta do; ferias, mercados, y exposiciones; tranporte de viajeros cuyo origen y destino esté en la Comunidad; y algunas competencias más. El PSPV y el PCPV conceden en este apartado varias competencias más a la Generalidad: Pesas, medidas y contrato de metales; propiedad intelectual e industrial; legislación mercantil. El Estatuto d'Elx contiene también similares competencias en este apartado.

En cuanto a la seguridad ciudadana, los proyectos de UCD y PSPV determinan la creación de un cuerpo de Policía Autónoma: «...podrá crear una policía kautonóma» dice UCD «Existirá un cuerpo único de policía autónoma del PV». según el PSPV. El PCPV dedica un amplio espacio al tema de la Seguridad. En su anteproyecto el Estado se reserva la competencia en relación con todos los servicios que sean de carác ter extracomunitario o supracomuni tario (policía de fronteras, inmigración...) los otros servicios de policia corresponderán a la Generalitat. A continuación el PCPV también admite que «La Generalidad podrá crear una policía propia». Asimismo regula los casos en que «las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado podrán intervenir en funciones atribuidas a la Policía de la Generalidad»: «a requerimiento de la Generalidad» o «cuando esté gravemente comprometido el interés del Estado».

Después de citar las competencias los anteproyectos afiaden: «La Generalidad del P.V. asume, además de las facultades y competencias comprendidas en su ámbito competencial, según el presente Estatuto,

cuantas sean necesarias para el ejercicio de la Generalidad o se hallen implicitamente comprendidas en las mismas». O un párrafo similar. Ade más, la Comunidad «podrá solicitar de las Cortes Generales que las Leyes Marco y las Leyes de Bases que éstas aprueben en materia de compe tencia exclusiva del Estado atribuyan expresamente a la Comunidad Autónoma Valenciana las facultades legislativas en el desarrollo de tales leyes». Así pues, las competencias de la Generalidad están definidas en los Estatutos en líneas generales, no de un modo taxativo y podrán incrementarse con el tiem-

Como ya dijimos al hablar del territorio, la UCD concede una amplia lista de competencias -en su mayoría de las primeras citadas, de las competencias exclusivas de la Ge neralidad- a las Diputaciones Provin ciales. Según la UCD, asimismo «a la asunción de las competencias y servicios, que el presente Estatuto reconoce a la C.A.V., deberá accederse plenamente en el término de 8 años a partir de su promulgación». Para el PCPV, en cambio, «Todos los traspasos deberán completarse en el plazo máximo de 2 años» y los servicios de las Diputaciones Provin ciales serán asumidos progresivamente a partir de la entrada en vigor del presente Estatuto por la Generalidad del PV. Para el PSPV «Las transferencias deberán completarse en el término de 8 años».

«En el ejercicio de sus competencias la Administración de la Comunidad Autónoma gozará de las potes tades y privilegios de la Administración del Estado».

D) LA ECONOMIA DE LA GENERALIDAD

Los anteproyectos de los tres parti dos coinciden en cuanto al Patrimonio de la Generalidad. Este estará integrado por el Patrimonio actual, los bienes y derechos que le correspondan por los traspasos de competencias por «los bienes y derechos adquiridos por la Generalidad mediante cualquier título jurídico válido» y por los bienes y derechos pertenecientes a las Diputaciones. Por su parte, el PSPV añade un 5º punto: «los bienes procedentes de las herencias intestadas, cuando el causante ostentare la condición jurídica de valenciano con arreglo al presente Estatuto».

También en lo que respecta a la Hacienda de la Generalidad son bastante similares los tres anteproyectos. La Hacienda de la Generalidad se constituye con los rendimientos de los impuestos que ceda el Estado (impuesto sobre el patrimonio neto, sobre sucesiones y donaciones...) con los porcentajes de otros impuestos (sobre la renta de las personas físicas, sobre la renta de las sociedades, tráfico, lujo, etc.) que otorgue el Estado, con impuestos que establezca la Generalidad, emisiones de deuda, participación en los tributos estatales, etc.

En las materias económicas (emisión de deuda pública, establecimiento de impuestos...) los tres anteproyectos otorgan esas competencias al Parlamento de la Generalidad. El presupuesto de la Generalidad será elaborado y aplicado por el Consejo, mientras que su examen, enmienda, aprobación y control corresponderá al Parlamento de la Comunidad.

Los anteproyectos de UCD y del PCPV conceden a la Generalidad la tutela financiera sobre los entes locales, respetando la autonomía de éstos.

«La Generalidad, en el ejercicio de las competencias que le vienen atribuidas por el presente Estatuto, podrá constituir entidades y organis mos para el fomento del pleno empleo y el desarrollo económico y social». «La Generalidad podrá constituir empresas públicas en orden a la realización de sus competencias y con el fin de alcanzar los objetivos fijados en el presente Estatuto». Igualmente, la Generalidad podrá nombrar representantes en «las orga nizaciones, las instituciones financie ras y la empresa pública del Estado cuya competencia se extiende al territorio valenciano y que por su natu raleza no sean objeto de traspaso».

Los anteproyectos socialistas y centristas prevén la creación de una «Sindicatura de Cuentas» para examinar y comprobar las cuentas gene rales de la Generalidad.

También prevé el proyecto socialista la constitución de un «Consejo Económico Social». En él estarán representados los sindicatos y las asociaciones de empresarios, así co mo los trabajadores de las empresas del sector público.

Como ya decíamos al hablar de las competencias, debido al marco constitucional en que tienen que insertarse los anteproyectos de Estatuto, no se aprecian grandes diferen cias entre los anteproyectos de los tres partidos. En cuanto a la Econo mía de la Generalidad, el marco es aún más reducido ya que los anteproyectos han de atenerse también a lo que dispone la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Con el Estatut d'Elx sí que habrán diferencias más importantes -de forma y de fondo- por cuanto que está elaborado en unas circunstancias muy diferentes, sin conocer el marco constitucional en el que habría de circunscribirse el régimen autonómico valenciano. Veamos algunas particularidades del Estatut d'Elx en cuanto a la «Hisenda i Patrimoni del País».

Les Lleis i Reglaments fiscals de l'Estat Espanyol seran aplicats al P.V. per la Generalitat, la qual liquidarà i recaptarà la totalitat dels tribust, amb las facultad de percebre'n el premi recaptació que estiga acordat per la legislaciò respectiva. Una part dels productes impositius serà lliurada a l'Estat Espanyol, que dant-se'n la resta la Generalitat, segons una determinació porcentual. necessàriament la mateixa per a tots els impostos, que hom fixarà de comú acord. Els bèns de domini públic afectes a un servei que presta directament l'Estat Espanyol continuen essent de la seuà propietat. Els restants bens de servei públic, els d'ús públic i el Patrimoni de l'Estat

passen, en territori valencià al domi ni de la Generalitat (...) Les entitats financieres, bancaries, i d'estalvi que operen al P.V. hauran de remvertir-hi les tres quartes parts dels fons que en ells obtinguen».

E) OTROS APARTADOS

Los tres anteproyectos de los par tidos coinciden en los mecanismos de centros de la Generalidad: Las leyes del Parlamento sólo están sujetas al control del Tribunal Constitucional; «Los actos, acuerdos, y las normas reglamentarias emanadas de los órganos ejecutivos de la Gene ralidad serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrati-

Un punto tratado en los 4 anteproyectos es la «Reforma del Estatuto». Según la UCD la iniciativa de la reforma corresponderá a las Cortes Valencianas -a petición, amo mínimo, de la quinta parte de sus miembros-. 'Para el PCPV la iniciativa corresponderá: al Consejo Ejecutivo del PV al Parlamento General -en los mismos términos que UCD-, a las Cortes Generales de España o al pueblo del PV. Según el anteproyecto del PSPV la reforma deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Asamblea. Para el PCPV y UCD, en cambio, requerirá la apro bación de los dos tercios del Parlamento. Si la reforma es para ampliar las competencias de la Genera lidad, bastará que la Asamblea la apruebe por mayoría simple dice el proyecto socialista, y la ratificación de las Cortes Generales, después de su aprobación por el Parlamento de la Generalidad, la reforma deberá ser ratificada por las Cortes Generales; la UCD y el PCPV matizan: «como una ley orgánica». Finalmente, según el PCPV y el PSPV, deberá ser aprobada en referéndum por el pueblo valenciano. Para modificar el Estatuto, según el Estatut d'Elx, se requerirá: «1.- Que mitjan cant la iniciativa popular o parlamentária, se'n promulgue la modificaciò com a Llei de la Generalitat. 2.- Que no aprove el País plebiscitàriament per majoria absoluta del cos electoral».

Para las primeras elecciones el proyecto ucedista fija la fecha a partir de 1983 coincidiendo con las elecciones generales o municipales. El PCPV las fija en un plazo máximo de 15 días a contar desde la promulgación del Estatuto. Hasta que sea elegido el primer Parlamento autónomo, la UCD prevé que una Asam blea constituida por los miembros de las Diputaciones Provinciales y los senadores y diputados elegidos en 1979, ejerza provisionalmente co mo órgano legislativo de la C.A.V.. El PSPV, por su parte otorga este cometido a una Asamblea compuesta por «los parlamentarios de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia».

Hasta aquí el estudio de los cuatro anteproyectos de Estatuto. La semana que viene haremos un balan ce y los comentaremos críticamente.

JUAN E. CANTARERO

CENTRO DE PSICOLOGIA ESCOLAR Y CLINICA (C.E.P.E.C.) TERAPIA DE LA CONDUCTA EN PRACTICA

Entrevista con José Luis Hernández Juan

«Por la parte de psicología escolar tratamos lo que normalmente se trata en cualquier centro de psicología in fantil: dislexias, dislalias, retraso escolar..., ahora bien, cuando un crio tiene retraso escolar y no rinde de acuerdo con su capacidad escolar, ya no se puede decir que hay un específico retraso escolar, sino que hay otras cosas que están metiendose ahí, entonces es cuando pasamos a la psicología clínica.. Ascomienza nuestra conversación con José Luis Hernández Juan, analista y terapeuta de conducta del Centro de Psicología Escolar y Clínica (C.E.P E.C.), instalado hace unos meses en Orihuela

Inmediatamente, y como con ganas de no dejarselo en el tintero, añade: «Pero algo que quisiera realmente que quedara claro es que en este gabinete y por lo que respecta a actuaciones conductuales, no se utilizan para nada los test, porque lo que a nosotros nos interesa es la conducta concreta del niño. Es decir de poco me sirve pasar un test y saber que tiene una personalidad neurótica o que tiene un coeficiente tal o cual. Son estados que no se pueden observar: normalmente los test están referidos a una muestra de niños, y los resultados dependen mucho de las situaciones en que se pasa el test».

-Sí, hoy en día los test ya están muy desacreditados

-Sí, lo que hacen es medir la capacidad intelectual, para lo cual tienen una cierta fiabilidad y validez, pero ya cuando nos acercamos a alteraciones comportamentales, problemas emocionales e intentamos abstraer a un cons tructo que esta ahí y que no hay forma de cogerlo... Es decir una persona que tenga conducta anal reprimida, se gún las explicaciones que da el psicoanálisis, es algo que no se puede observar, que no se puede ver, que no se puede operacionalizar. Por contra la terapia de conducta son unas técnicas específicas que están basadas en principios de psicología, no es como el psicoanálisis, que es un método pseudopsicológico y pseudomédico, es decir, está a caballo entre la · psicología y la medicina. No sotros entendemos que un problema de conducta es un problema psicológico, es decir, cuando el niño o adulto no presenta ninguna alteración orgánica, el problema no es de su cuerpo, lo que hay que tratar de analizar es lo que le pasa con datos observables que tanto tú como yo, o tal o cual persona, podemos estar de acuerdo, en que el niño presenta tal o cual conducta y con qué frecuencia. Lo que se hace aquí en principio, pues, es terapía de conducta con principios exclusivamente de psicología, como son las técnicas de refuerzo, tecnicas de sensibilización siste-

mática, técnicas de extin-

ción, técnicas de modelado...

EL PROCESO

-¿Todas esas técnicas van encaminadas a daros cuenta de cuál es su problemática real general, o, precisamente después de un diagnóstico van encaminadas a recuperar...?

-Sí, sí, exactamente. Mira para que lo entiendas mejor te voy a explicar cómo se sigue el proceso este: Viene un niño aquí a consulta y enton ces lo que se hace normalmente, lo que hacen normalmente los psicólogos de orientación conductista, es primeramente diagnosticar por medio del dato de conducta observable, los test los rechazamos- «¿Qué es lo utiliza el psicólogo para hacer ésto?» Lo que se llama el Análisis Funcional de Con ducta (A.F.C.) que tiene dos objetivos fundamentales: la indicación y el control. Indi cación en el sentido de que el A.F.C. sirve al psicólogo para evaluar el comportamiento actual, el comportamiento problemático, identificar los determinantes que están incidiendo en que apa rezca esa conducta, al mismo tiempo seleccionar y diseñar técnicas concretas de modificación y la aplicación concreta de esas técnicas al caso concreto y, por último el A.F.C., lo que es muy importante, nos da una medida justa de cuán eficaz es la terapia, una medida de si el éxito se ha debido a las medidas terapeúticas que hemos aplicado o si el éxito se ha debido a cualquier otra causa que no hayamos controlado.

Ejemplo concreto: Normalmente cuando un niño viene a consulta, la primera consulta no la tengo con el niño, es decir, la información que yo quiero, el niño de dos o de cuatro años no me la puede dar, a no ser que sea ya un niño de doce, quince o veinte años, ya ma yores. Entonces tengo una entrevista inicial con los padres en donde se les pasa una especie de historia clíni ca y en donde me dicen cual es el problema actual, el problema que les ha traído aquí



hemos especificado con datos observables el problema, es decir, «mi hijo es desobediente» o «mi hijo es contestón», hay que especificar que es la desobediencia y qué es ser contestón, entonces se especifica «es desobediente en el sentido de que yo le doy instrucciones para que vaya a cualquier sitio y él o bien no me contesta, o bien dice que no, o me manda a freir espárragos». Una vez que el problema ya está definido pasamos a lo que se llama en psicología línea base: aquí a los padres se les entrena a una observación y a una medida de esa conducta, antes de cambiarla hay que observarla y hay que saber qué es lo que vamos a cambiar. Hay una medición de esa conducta, por ejemplo durante una semana los padres llevan un registro en el que se especifica cuántas veces se ha repetido esa conducta, como pueden ser los lloros y las rabietas que tiene el niño.

LOS PADRES COTERAPEUTAS

-¿Los padres actuan como colaboradores?

-Exactamente, precisamente esa es la gran importancia que damos nosotros a
los padres, los padres trabajan con nosotros como coterapeutas, es decir el tratamiento lo van a llevar ellos,
yo aquí, a menos que el problema sea muy grave y se
utilicen técnicas individuales como técnicas de relajación o de sensibilización sistemática en que sí tengo que
tener un contacto con el niño, normalmente el trata-

miento lo llevan los padres, porque son ellos precisamente los que conviven más cotidianamente con el niño y son los que mejor que nadie. pueden observar al chiquillo. Una vez que me dan todos los registros de una semana pasamos ya a lo que se llama el tratamiento específico. Mediante una serie de entrevistas que yo les hago a los padres debo saber qué es lo que está incidiendo para que el niño se comporte de una determinada manera. Entonces, según sea el problema, se aplican unas deter minadas técnicas, muy difíciles de explicar ahora detalladamente. Conforme se va llevando el tratamiento se siguen tomando registros de conducta, para comprobar si el tratamiento es efectivo, entonces los padres saben mediante unos gráficos cómo está evolucionando la conducta del niño y cuándo la conducta del niño ha bajado o quedado eliminada. Después de dos o tres semanas los padres consultan otra vez con el psicólogo y si los resultados han sido efectivos, si la conducta problemática que les preocupaba ha disminuido, se les indica que se abstengan de las técnicas y que durante quince días sigan llevando el registro de conducta, eso se llama fase de seguimiento para saber si los resultados alcanzados en la fase de tratamiento siguen y se generalizan a otra serie de conductas. Total, si son quince días la fase de seguimiento, otros quince días la fase de tratamiento y una semana de registro, normalmente en un mes, si no surgen problemas grayes, se da de alta al niño.

-Entonces, ¿qué ocurre cuando se plantea el caso que me hablabas antes de desobediencia, un problema que en esta zona preocupa mucho a los padres, qué ocurre digo, cuando el problema de desobediencia no es real en cuanto al niño, sino que responde a un exce so de autoritarismo de los padres, qué se hace, acomodar este chaval al padre o hacer comprender al padre?

-Sí, sí, te entiendo. Bueno

por supuesto, que una conducta está muy enmarcada dentro de las expectativas so ciales y de la cultura, porque una conducta puede ser muy positiva para una cierta clase de padres y muy negativa para otra clase de padres. Cuando vienen a consulta los padres espontáneamente me relatan el problema, entonces yo les digo, tomen el registro, la única manera de saber si verdaderamente es una conducta problemática. Si una conducta se da muy frecuentemente es un problema. Pero cuando viene un padre como el otro día vino uno, y me presenta cinco casos de desobediencia y dos peleas y compruebo que el término de órdenes que daba era de veinte a treinta órdenes al día, como tú decías, el problema no es del niño, el problema es del padre por la alta autoridad y por el pro blema también de control que tiene en su conducta. Entonces hay que tratar al padre, decirle, como yo le dije a este padre, mire usted, yo creo que su hijo es perfectamente normal, en el sentido de que ni su conducta de desobediencia es frecuente, ni su conducta agresiva es frecuente teniendo en cuenta de que usted el único sistema de control que tiene en su casa es a base de cas tigo. Entonces cuando el problema no es del niño, hay que hablar con el padre, que baje el número de órdenes a su hijo, que no ulilice castigos y que sea un poco más comprensivo y 10 conozca un poco más.

EL AUTOCONTROL DE LA CONDUCTA

-¿Y toda esta técnica o terapia que me has explicado en relación a los niños sigue el mismo sistema de aplicación en relación a los adultos? Porque en los niños es fundamental la colaboración de los padres, pero en los adultos...

)Pasa a la pág. siguiente

Entrevista con José Luis Hernandez Juan

(Viene de la anterior)

-Sí, por supuesto que en los niños quien más conoce su conducta son los padres. En adultos la finalidad de la terapia es conseguir un autocontrol, que sea el adulto quien se autorrefuerce y quien vaya controlando en definitiva su conducta. Es también un proceso largo, aunque también sigue los mismos pasos: un análisis funcional hecho por él para que vaya conociéndose, sabiendo qué es lo que provoca su conducta. Correlativamente a ésto también debo pedir información adicional de otras personas objetivas. Una vez que ya tengo todo el análisis topográfico de la conducta, pasamos al tratamiento. Normalmente los problemas de los adultos son conductas exaltadas. Se aplican técnicas de relajación para ansiedades o miedos o fobias que son normalmente lo que se presenta. En la neurosis lo que está por debajo es la ansiedad, es decir un miedo inconsciente hacia algo y entonces lo que se utiliza es la desensibilización sistemática y el autocontrol por supuesto. Ya te digo que en la terapia de la conducta la finalidad es que el individuo logre controlar su conducta, logre autorreforzarse en aque llos comportamientos que él considera que son reforzantes y por supuesto continuamente registro y observación de la conducta que es el úni co dato observable que podemos cuantificar, ya te digo que los test nos dan una medida abstracta de lo que es el individuo y las interpretaciones psicoanalíticas están basadas en el inconscien te y en el sexo, por ejemplo una conducta agresiva puede ser una conducta anal de agresión contra el padre, eso no se puede comprobar, lo único que sí se puede comprobar es que hay una frecuencia de veinte conductas exaltadas concretas y que después del tratamiento baja a cinco. Entonces sabemos que el tratamiento ha surtido efecto, en la reducción o eliminación de la conducta.

-O sea, que vosotros partis de la psicología como análisis y estudio de la conducta humana y transformación de la misma.

-Si, exactamente

-Pasando a otra cosa me gustaria preguntarte cómo acepta la gente de aquí un consultorio como el vuestro, cómo responde, ¿hay un des conocimiento muy grande, hay rechazo...?

-Bueno, por supuesto, el desconocimiento es muy grande. Cuando los padres viene aquí lo que quieren es que yo vea al niño y que les de la varita mágica, o les de un frasco, o una medicina que cambie su conducta. Normalmente cuando viene un padre dice «usted mírelo y verá como mi hijo no es tonto, mi hijo es normal, mi

hijo no tiene ningún problema», entonces yo me presento como ningún sabelotodo y como una persona que no tiene una varita mágica para solucionar todos los problemas sino como alguien que intenta ayudar de acuerdo con mis conocimientos y mis posibilidades. Entonces la primera impresión del padre, por lo que tú me preguntabas, es de extrañeza y de estar a la expectativa, a ver lo que sucede, vienen muy nerviosos, porque lo del psicólogo le suena a algo de nulidad mental, a cosa de locos. Normalmente vienen a consulta no por iniciativa propia, sino por iniciativa, bien de la maestra, porque el niño presenta problemas en clase, en tonces la maestra (también es una manera de quitarse el muerto de encima) lo envía al psicólogo y «dígale que es lo que pasa». Está claro que si el niño es deficiente mental no aprenderá, pero quizás el defecto es de la maestra que no adecua la enseñanza al niño y al mismo tiempo está reforzando al niño en su conducta negativa. Y por supuesto la otra parte de los que vienen aquí es a través del médico. Cuando el médico observa por ejemplo una eneuresis funcional, que a los doce años el niño sigue mojando la cama, y comprueba que los esfinteres los tiene bien, no tiene ninguna alteración orgánica, recomienda que lo envien al psi cólogo. Es decir, que normalmente los que vienen aquí no lo hacen por iniciati va propia, vienen por iniciativa bien de los profesores, bien de los médicos.

OLVIDO DE LOS PODERES PUBLICOS

-Por lo que estamos viendo se demuestra que son fundamentales los gabinetes psicológicos y pedagógicos en relación al mundo infantil y al mundo adulto, pero sin embargo y la prueba está aquí en Orihuela, que hay dos gabinetes montados, no hay ninguna ayuda oficial. A lo que voy es que la ley de educación exigía que cada colegio tuviese un equipo de psicólogos y pedagogos y sin embargo ésto no se cumple. Vosotros los psicólogos de aquí os habeis planteado hacer una oferta a las entidades públicas para que de alguna forma se preocupen, no que os subvencionen a vosotros, sino que de alguna forma las personas éstas que vienen mandadas por médicos, mandadas por profesores, no tuvieran ellas que cargar con el costo.

Bueno, por supuesto ésto no debería ser privado. Normalmente la psicología es mucho más efectiva allí donde ocurre el problema. Si el problema ocurre en clase el tratamiento se podría hacer perfectamente en el colegio.

Es a los padres que están en la asociación de padres a los que les compete ésto, a nosotros nos compete formar a la gente y a la opinión pública de la necesidad de estos centros. Pero, repito, son las asociaciones de padres de alumnos los que deberían comprometerse a pagar o mantener a un psicólogo ya que los poderes públicos hacen oidos sordos. Incluso el colegio de psicólogos ha empezado 'ahora, cuando llevamos años luz con respecto a otras naciones como EE.UU. donde la psicología está en todos los sitios públicos. Aquí por el contrario la psicología ha nacido ahora y no se tiene tanta necesidad de psicólogos. Repito, ésto de bería ser subvencionado por el estado, no lo está, entonces nosotros lo que hacemos es mediante la Asociación de padres, dar unas téc nicas de entrenamiento para cambio de conducta de forma desinteresada, con ésto lo único que intentamos es informar a la gente que la conducta de su hijo quizá ahora no le preocupa pero que posiblemente dentro de unos años si que pueda preo cuparle.

APRENDER A OBSERVAR

-¿En las consultas que habeis hechos, cuáles son los problemas que más comunmente se dan?

-En el aspecto de psicología escolar lo más común son dislexias y una especie de retraso escolar bastante grande, también hay tartamudeces y ultimamente aunque ésto es menos frecuente niños con lesiones cerebrales. Por lo que respecta a la clínica son sobre todo problemas de comportamiento en gran escala, agresividad, desobediencia, niños muy hiperactivos, agitados, inquietos, niños eneuréticos. Estos son los problemas que más preocupan a los padres, sobre todo la agresividad.

-Has dicho una frase «son los problemas que más preocupan a los padres», ¿ésto quiere decir que los niños pueden tener problemas que por no preocupar a los padres pasan desapercibidos?

-Sí, hay problemas como

pueden ser la timidez, niños tristes que a los padres no les preocupan porque son muy quietos y están muy tranquilos, no hacen ruidos son muy inhibidos. Estos niños tienen problemas como puedan tener los niños agresivos, incluso yo diria que precisamente porque no se les hace mucho caso pueden estar a un paso del autismo. Los niños que los padres observen que son extremadamente quietos, extremadamente tranquilos y que no arman follones, muy apáticos/muy indiferentes son muy problemáticos. Los padres deberían de saber que estos niños deberían ser tratados antes porque normalmente un comportamiento agresivo se nota enseguida, mientras que los otros no se notan.

-Para terminar te damos la oportunidad de dar un mensaje a les padres.

-Si, quisiera dar un saludo a todos los padres y decirles que una medida de conocer más a sus hijos es observarlos y que cuando ellos
crean que el comportamiento de sus hijos no es normal
y hayan agotado todo su repertorio en intentar cambiar
o modificar la conducta de
su hijo, entonces que consulten con el psicólogo.

Texto y foto: ASUNCION RUIZ





COCINA FRANCESA,
REGIONAL Y MENU
DIARIO 3 PLATOS
TODO INCLUIDO POR

475 Ptas.

BAR-RESTAURANTE III
LOS BARRILES

C/ La Sal Nº.- 1 Telf: 30 27 47

ABIERTO TODOS LOS DIAS

ORIHUELA

COLECTIVAS MAXI

ANTENAS COLECTIVAS
TELEFONIA INTERIOR, VIDEO PORTERO
SONIDO AMBIENTAL, ETC...

Q Naranja, 11 TELF: 30 18 17

ORIHUELA

Electricidad C A S E S

VÉNTA, ALQUILER Y REF ARACION DE GRUPOS ELECTROGENOS

ALQUILER DE COMPRESORES —ELECTRICIDAD DEL ELECTROSERVICIO FENSA AUTONOVIL

2 de Mayo, 2 - CALLOSA DEL SEGURA TEL: 31 08 65

edificio MARYMAR

A 10 METROS DEL MAR — EN LA PLAYA DEL CURA — TORREVIEJA
PISOS DE LUJO, 1, 2, 3 DORMITORIOS
DESDE 1.725.000 PTAS — ENTRADA A CONVENIR

TELF: (965) 710052 - 36 04 50 - 51

GUIA COMERCIAL

Carretera Hurchillo -ORIHUELA-MADERAS

José Riquelme Fabregart

Telf.: 30 01 96

ORIHUELA

WHISKERIA PUB

San Francisco

Su copa

ELECTRODOMESTICOS

Alfonsos XIII, 36 TELF: 30 20 67 y 69

Duque Tamames, 3 TELF: 30 34 89

ORIHUELA

PERSIANAS

BAS

Y EXTRUSION

Teléfono: 30 01 64

ALTA PELETERIA

Ramón Gallud,, 36

Teléfono: 71 18 64

PRONTO

MODA

PRET-A-PORTER

ALTA CONFECCION

TORREVIEJA

C/ Bigastro, K. 1

bar

öleza

CERVECERIA

ESPECIALIDAD EN TAPAS. MARISCOS Y COCINA

Avda. Teodomiro, 12. A TELF: 302415 ORIHUELA

Manualidades VICAREN

REGALOS CON CATEGORIA

Amplio surtido

San Isidro nº 36 ORIHUELA

FOTO-ESTUDIO

Sevilla

Reportaje - fotos artísticas y comerciales - material fotográfico - bodas - bautizos - comuniones etc...

General Mola, 7 Telf: 35 03 12 BIGASTRO

ULTRAMARINOS

ESPECIALIDAD EN

SALAZONES Y TURRONES CONSERVAS DE MARISCO Y CHARCUTERIA

C/ del Rio, 6 C/ López Pozxa, 3 TELF: 300495 ORIHUELA

ORIHUELA

evantur: GUALANI

SU AGENCIA EN LA **VEGA BAJA**

avión, tren, barco, hoteles, excursiones, grupos, viajes de novios y de placer, etc

INFORMES Y RESERVAS C/ López Poza, nº 1 Telf: 30 27 49 - 30 27 50 ORIHUELA

LIMBO

Equipos de alta presión para limpiezas industriales, vacia FABRICA PLASTICOS Reservas para todo tipo de viajesdo y limpieza de fosas sépticas depuradoras, balsas, alcantarillados etc...

> Avda. de la Vega, 7 -Apartado 94 TELF: 301839 - 300309 ORHUELA

BAR

HAMBURGUESAS



C/ Pedro Terol ORIHUELA

Galeria de Arte

Optica LLAMUSI

ESPECIALISTAS Obispo Rocamora, 11 Telf: 302214

TORREVIEJA — GUARDAMAR

ORIHUELA

TALLERES

Mecánica - Chapa - Pintura Servo-frenos «Autoplas» Servicio oficial Servicio de grua Diacnosis direcciones y fre nos C/ General Bañuls, 26 Telf: 35 00 33 Particular: 30 34 75 o 30 34 80

Bigastro (ALICANTE) TRANSPORTES

JESUS ROCAMORA

Alicante - Orihuela SERVICIO DIARIO: Orihuela - Valencia - Orihuela Telf: 302309 y 300026

Telf: 3007515 Sancho de Avila, 113 - 115

ORIHUELA

En Valencia: Telf: 3257435 PREFIJO: 96

ORIHUELA

Telf: 300651 - 300486 SEÑORA - CABALLERO -NINO

Cristalería LLORSA

OBRAS

CRISTALERIA EN GENERAL

TELF: 302591

San Pascual, 15 **ORIHUELA ANTONIO LIDON**

Limpieza y brillo de marmoles y terrazos MANTENIMIENTO EN

ORIHUELA

LLAMAR PARA

PUBLICIDAD AL

30 38 98 Y AL

30 27 08

MAYO

Floristería

C/ San Isidro, 29

UN REGALO UNA FLOR Servicio interFLORA RAMOS DE NOVIAS Y ARTICULOS DE REGALO

Telf: 302212

JUAN E JUANES

ORIHUELA Expone:

PICO

ORIHUELA

Transportes J.J. Rocamora

SERVICIO DIARIO: Orihuela - Alicante - Barcelona

En Barcelona:

Librería

TRILCE

iteratura infantil, filosofía, historia

LIBRERIA DE CULTURA

POPULAR

C/ Caja, nº 2 bajo-F

TELF: 30 35 22

ORIHUELA

psicología y últimas novedades

ACRISTALAMIENTO DE

C/ Ocarrasa, 8 **ORIHUELA**

CARPINTERIA MECANICA

GENERAL Finales de obras

C/ Molino de Cox Telf: 36 40 06

J. SANCHEZ DIAZ

NUESTRA EXPERIENCIA ES SIMBOLO DE CALIDAD

PIDA PRESUPUESTO TELF: 301598

C/ Sol. 50 ORIHUELA

GRUPO ZURICH Cia.HISPANIA

Agente Fd. MAS AGUILAR Tel.30 06 80

UN SEGURO DE VIDA PARA ESTA VIDA

Restaurante

CASA CORRO

COCINA TIPICA **COMIDAS CASERAS**

LLAMAR PARA

PUBLICIDAD AL

30 38 98 Y AL

30 27 08

EL PALMERAI ORIHUELA

ORCELA ORCELA

músico moreno, 5

cor-illa encol co

SEÑORA boutique

LOACES, 1 -TEL_300923-

ORIHUELA

C/ Bellod nº2 Orihuela

ELAMAR PARA PUBLICIDAD AL 30 38 98 Y AL 30 27 08

TALLERES

Reparación en general -chapa-pintura-electricidad Ctra. TORREVIETA Km. 2 Tels. 301952-301953 ORIHUELA (Alicante)

Ministerio de Cultura 2006

TORREVIEJA

Asamblea en Las Salinas

EL NUEVO COMITE DE
EMPRESA PRESENTA EL
PROYECTO DE CONVENIO
COLECTIVO PARA 1981

Mantenimiento de la plantilla actual, aumento salarial del 18% y jornada de 40 horas, principales puntos

El pasado sábado, en el transcurso de una asamblea celebrada en los salones del Grupo de Empresas de Las Salinas de Torrevieja, fue presentado por el Comité de Empresa de la Nueva Compañía Arrendataria de Las Salinas de Torrevieja, el proyecto de convenio colectivo para el presente año 1981. Dicho proyecto de convenio que previamente había sido fotocopiado y distribuido en todas las secciones que componen la empresa salinera, fue leido punto por punto (60 en total) a los asistentes, los cuales, una vez conocido su contenido, lo aproba-

ron unanimemente.

Abarca el convenio de los salineros el proyecto de conseguir que la empresa mantenga una plantilla constante de 605 obreros, de forma que cada vez que uno de ellos se retire o fallezca, entre inmediatamente otro a ocupar su puesto sin necesidad de tener que esperar a la negociación del proximo año, ya que en estos últimos tiempos uno de los caballos de batalla más importantes en la negociación de los convenios venia siendo el de los nuevos ingresos en la plantilla de la empresa, pues unos años ésta se incrementaba más o menos, según el curso y el cariz que tomaban las negociaciones.

Referentes a las mejoras de tipo salarial, el Comité pretende un aumento del 18% y una paga por fiestas patronales, además de la revisión salarial a realizar a primeros del mes de julio del presente año según el aumento del coste de la vida. En otro sentido, y dentro de las mejoras a negociar, se pide para la totalidad del personal la jornada de 40 horas semanales, a efectuar

de lunes a viernes. Esta mejora que ya disfrutan gran número de trabajadores de la empresa se pretende, como ya hemos dicho, hacerla extensiva a la totalidad de la plantilla. Así mismo, dentro del texto se incluye la construcción de un centro de educación preescolar de 100 plazas con cargo a la empresa, entre otras mejoras de tipo social, tales como becas de estudios en diversos grados para los hijos de los trabajadores.

Todos los años, las negociaciones del convenio de los salineros con la empresa resultan árduas y lentas y en ellas tienen puesta su mirada la totalidad de la plantilla de la empresa, dado la trascendencia que para el núcleo trabajador más importante del pueblo tiene el que estas se desarrollen con normalidad.

Otro punto importante tratado en la asamblea que estamos comentando lo constituye el nuevo enfoque que las centrales sindicales pretenden imprimir a los conflictos que surjan en un futuro. Hasta la fecha, el Comité de Empresa vensa solucionando cualquier problema laboral que surgía en salinas bien fuera este de tipo personal o colectivo. A partir de ahora, los problemas colectivos serán competencia del Comité, pero los individuales tendrán que ser gestionados a traves de la Sección Sindical de la central a la que pertenezca el trabajador afectado, vamos que los cuatro sindicatos que se mueven en salinas se han puesto de acuerdo con el fin de potenciar las organizaciones obreras, tal y como quedó de manifiesto en la asamblea.

M.PAMIES

ACTO DE LA IZQUIERDA EN OPOSICION A LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA OTAM

En la sede del PSOE de la localidad tuvo lugar el pasado domingo a las once de la mañana un acto convocado unitariamente por los partidos de izquierdas con implantación en Torrevieja, acto que giró en torno a la oposición a la pretendida entrada de España en la OTAN. Los partidos convocantes, Organización Comunista de España (OCE Bandera Roja), Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Obrero Español (Histórico) y Partido Comunista de España, contaron con quince minutos cada uno de ellos para exponer sus puntos de vista sobre el tema, tras de lo cual se abrió un amplio coloquio con los asistentes al acto que fueron muy númerosos, y que en el transcurso de todas sus intervenciones argu mentaron su oposición a que este país ingrese en la OTAN o en el Pacto de Varsovia.

CONMEMORACION DE LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BOSCO

Durante el pasado fin de semana y con motivo de la festividad de San Juan Bosco, el Instituto de Formación Profesional de Torrevieja a celebrado diversos actos tanto culturales como deportivos.

Así han tenido lugar competiciones de damas, ajedrez, futbito, concursos de poesía y narración, de dibujo, un cross popular que re-

corrió las principales calles torrevejenses, y un partido de fútbol disputado entre alumnos y profesores, y un gran festival celebrado en el teatro Nuevo Cinema de la localidad donde los alumnos hicieron pasar un buen rato agradable al númeroso público que abarrotó el recinto, y donde las actuaciones se fundamentaron principalmente en parodias realizadas para, todos los gustos. Al final de este acto se realizó la entrega de trofeos a los ganadores de las distintas competiciones organizadas.

POCO PUBLICO EN LOS ACTOS PROGRAMADOS POR LA DELEGACION DE CULTURA

Siguen desarrollandose los actos programados por el equipo de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento torrevejense. En la semana que paso el viernes, dado que la charla programada «Juventud y Sociedad» coinci dió con el festival organizado por Formación Profesional, se decidió posponerlo a otra fecha, aun sin determinar, ante la escasa asistencia de público que acudió a la Cofradía de Pescadores a la hora que estaba anunciada. la charla coloquio. El sábado si tuvo lugar, aunque ante poco público, la conferencia sobre «Delincuencia Juvenil», conferencia que resultó demasiado distante anacrónica y tecnificada, a juicio de la mayoría de los que asistie ron a la misma.

ACTIVIDADES DE LAS CONCEJALIAS DEL AYUNTAMIENTO

El concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento torrevejense, mediano te nota enviada a los medios informativos de la localidad. comunica los proyectos más inmediatos que tienen en mente los distintos concejales. El de Deportes viene preparando la celebración en fecha inmediata del II Cross escolar y del II Campeonato Local de Futbito además paralelamente tambien piensa organizar torneos de baloncesto y balonmano, así como dotar a los colegios de la localidad, o ayudar a dotar, del material deportivo que tienen solicitado.

La Concejalía de Urbanis mo, por su parte, quiere acometer con caracter de urgen cia la reparación y acondicio namiento del Paseo Marítimo de Juan Aparicio y hará todo lo posible para que las obras estén terminadas el próximo verano.

El responsable de tráfico comunica que en breve entrarán en funcionamiento los antipáticos cepos para inmovilizar a los vehículos que se encuentren mal aparendos y que se piensa adquistr un sonómetro con el fin de controlar el ruido producido por los motores de los vehículos.

M.PAMIES ANDREU

NUEVA EJECUTIVA COMARCAL DEL PSOE

El domingo 18 de enero tuvo lugar en Albatera el Congreso Comarcal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al que asistieron los representantes de las veinticinco agrupaciones lo cales de este partido en ña Vega Baja, y en donde se eligió la nueva Ejecutiva Comarcal tras haber sido aceptado la dimisión en bloque de la anterior.

La nueva Ejecutiva Comarcal, elegida por unanimi dad, ha quedado compuesta como sigue: presidente: Venancio Illescas, de Orihuela; secretario general: Aurelio Marin, de Cox; secretario de Organización, José Mª Ramírez, de Daya; secretario de Administración: José Bailén, de Guardamar; secretario de Munici pales: José Joaquín Moya, de Bigastro; secretario de Prensa y Propaganda: Martí nez Aniorte, de Orihuela; se crevario de Cuitura: Anselmo Fernández, de Albatera; secretariode Política Sectorial: Ernesto Ruiz, de Almoradi; secretario de Juventud y de Sindicales: Manuel Sánchez, de Almoradí; se-

cretario de Emigración y

The second secon



agricultura,: José Antonio Meseguer, de Benejúzar; se cretario de Formación, Francisco Zaragoza, de Guardamar; vocales: Gaspar Cruañez de Almoradí, José Mañogil de San Miguel de Salinas, Gabriel Samper de To rrevieja y Josefina Quesada de Torrevieja.

UNA COMISION ESTUDIARA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Además de dimitir en bloque, la anterior Ejecutiva Comarcal presentó al Congreso un proyecto de reforma de los estatutos con la introducción de unos pun tos que la misma consideraba básicos para que la organización comarcal del PSCE

tenga una efectividad y unas funciones concretas, evitando de la Ejecutiva Comarcal sea como hasta ahora un órgano meramente re presentativo «sin poder ejecutivo» y a la que se le ponen dificultades desde agrupaciones locales y de las instancias superio a nivel de Pais Valenci Según nos concretó e cretario de Prensa y Pr ganda, de quien reca esta información, se 🍪 una comisión que est. este proyecto y en un ximo Congreso se apa rán los Estatutos refe dos.

ASUNCION

CARTELERAS

ALMORADI

Nota informativa de Unión de Centro Democrático

Sobre la sustitución de Martínez-García y Valero Rufete

En relación con la nota publicada en ese Semanario en fecha 14 de los corrientes sobre sustitución de los tenientes de alcaldes del Ayuntamiento de Almoradí, don Javier Antonio Martínez García y Don José Valero Rufete, el Comité Ejecutivo Local de UCD considera debe informar de lo siguiente:

1°.- Dicha sustitución fue acordada por unanimidad de los restantes miembros del Grupo Municipal de UCD que es el competente para ello, acuerdo que se contiene en el escrito dirigido al Ayuntamiento y que dió lugar a la convocatoria del Pleno que se celebró el pasado día nueve de los corrientes y en el que se notificó a la Corporación de la sustitución acordada.

Carece por tanto de fundamento el que se diga que la sustitución se acordó por el alcalde y el actual Comité Local.

2º.- La razón por la que la mayoría del Grupo Muni-

cipal acordó la sustitución en la Comisión Permanente y como tenientes de alcaldes de dichos señores, es: la total y absoluta incompatibilidad con los sustituidos.

Tal incompatibilidad se les hizo saber a primero de diciembre de mil novecientos ochenta, en reunión celebrada con el anterior Co mité Local y en la que cada uno de los miembros del Grupo Municipal se manifes tó sobre el particular, en su presencia.

No tiene sentido, pues, el que se diga que ignoraban el motivo de tales sustituciones

3°.- Este Comité Local se solidariza plenamente con la decisión adoptada por los siete miembros de su Grupo Municipal, e igualmente, y por acuerdo unánime de sus componentes se ha declarado incompatible con los sustituidos.

COMITE LOCAL DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO DE ALMORADI



MUSICA. HACIENDO HISTORIA. DIRE STRAITS Y SLEEPY LA BEEF

Ya el 1979 fue el año de Dire Straits. Triunfaron en toda Europa y en USA. Una música suave, rítmica y sonora pueden definir el estilo de este grupo. Ficharon por su actual compañía discográfica en 1977 y sus tres elepés reunen todas las cualidades que desearían hoy día la mayoría de los grupos que hacen «buena música».

En esta época de sonidos forzados, nadie creía que unos muchachos como los de Dire Straits, que hacen un rock suave, pudieran alcanzar esta importante cota. Su música sútil ha ido ganando adeptos poco a poco. Su primer album fue editado en Europa a finales de mayo de 1978, pero no apareció en Estados Unidos hasta octubre del mismo año, cuando ellos estaban trabajando en el segundo. Sin publicidad y casi de incógnito al cabo de los meses han lo grado no solo clasificarse en los primeros lugares de las listas norteamericanas y europeas, sino el tan codiciado premio de ser disco de oro varias veces.

Un grupo que, rechazando los más obvios golpes pro
mocionales, ha conseguido
pasar de la más completa oscuridad al estrellato internacional en cuestión de muy
poco tiempo. Un grupo estrictamente de música, con
músicos sin pretensiones,

action of the same of the same

cuya tónica general es la discreción en apariencia y pre sentación. Mark Knopfler, a pesar de su «normalidad», enlaza con la honorable tradición de los superguitarristas, notas frescas y brillantes, con una limpieza impecable.

Así es Dire Straits y a esa aparente sencillez deben sus éxitos en todo el mundo.

Thomas Paulsley de Beef, tal como consta en su parti da de nacimiento, nació en Smackover, Arkansas, el 20 de julio de 1935. Como tan tos otros músicos, sureños blancos (y negros, desde luego) inició su experiencia musical cantando en la iglesia. Tras ayudar a su padre en el negocio de sandias abandonó el hogar paterno antes de cumplir los 18 años y comenzó a dar vueltas por Texas y Louisiana antes de establecerse en Houston en donde se ganaba el jornal trabajando de mecánico y se divertía tocando música «country» y «gospel» en cabarets de la ciudad, en donde fue fichado por Starday pa ra que grabara varios temas. Las canciones del LP And Friends fueron grabadas en los estudios Gold Star de Houston, conla impagable colaboración de Zhal Harris en la guitarra. Ray Topping.

QUIM FERNANDEZ

EL CORNIJAL LA CULTURA DE LAS

CONMEMORACIONES

Este año se nos muestra bastante lleno de conmemoraciones, de centenarios: Calderón, Picasso, Juan Ramon, son algunos de los nombres que van a ser objeto de coloquios, conferencias, mesas redondas, seminarios. El año pasado recibieron su homenaje, entre otros, Ortega, Unamuno, Quevedo. Esta es la cultura de los centenarios, de las conmemoraciones. De esta manera el Ministerio se entretiene organizando actividades y subvencionando alguna que otra modesta iniciativa para que veamos que él también hace algo por la cultura.

A los escritores, pintores, músicos o pensadores, sólo se les recuerda y estudia en fechas determinadas: centenario de su nacimiento, a los cincuenta años de la publicación de alguna obra importante... Me imagino un robot con un calendario en la mano indicándole a nuestros funcionarios del Ministerio los días, meses y años en que los «hombres ilustres» deben ser objeto del típico montaje de las conme-. moraciones. A los actos que se organizan asisten los cuatro enterados de siempre y algún que otro inquieto y ávido de comunicación cultural. Los demás se quedan en la taberna, en la cola de la oficina de empleo o en

Ministerio de C

casa viendo las hermosas películas de familias extranjeras, adiestrándose para cuando venga el divorcio, si Dios quiere. ¿Qué falta les hace a esta gente saber si el «contenido de la obra de fulano es muy rico en metáforas, alomorfas», o si recibió influencias de mengano o de zutano? ¿Para qué quieren saber el pensamiento po lítico o filosófico de algún ilustre antepasado cuando realmente la política les resbala?. Y es que para la gente que está en paro, para la gente que apenas sabe leer, para quienes se han desenga ñado ya de muchas cosas, la cultura es un lujo, un pasatiempo para «señoritos» desocupados que no tienen que preocuparse por su situación económica y social. Esto, que a simple vista parece no tener importancia, influye bastante en las relaciones entre los individuos de una sociedad y condiciona la evolución del proceso democrático

Marías ha dicho que «Ortega hizo una filosofía de
paisano», pero por mucho
que un pensador o filósofo o
lo que sea, quiera divulgar
sus aportaciones a la cultura
de una forma sencilla, sin
tecnicismos ni complejos andamiajes, o sea, «de paisano» -tarea que no siempre
resulta fácil- se necesita como mínimo un adecuado

dominio de lenguaje por parte de todos los que de una u otra forma participan en esa relación. No podremos conocer la obra de tal o cual autor si no disponemos de ese instrumento básico que es el lenguaje. Y con ésto vamos a parar al mismo de siempre: a la educación, à la escuela. La escuela tiene que intentar motivar a los individuos para que estos puedan adquirir la actitud critica hecesaria para interesarse por la cultura e interpretar por sí mismos cualquier manifestación cultural. Sólo de esta manera podrán comprender el alcan ce de las obras y creaciones de los autores, músicos o pinfores que las hicieron po» sibles.

El mejor homenaje que pueden recibir todos aquellos que nos han dejado una obra con la que podemos disfrutar y recrear nuestros senque establezcamos una relación con ella. De poco servirán los grandes homenajes con sus coloquios, exposiciones, conferencias, etc., si la gran mayoría de nuestras gentes no tienen ni la más remota idea del asunto ni están dotados de los más elementales instrumentos que le posibiliten el acceso a cualquier manifestación cultural. Cualquier día es bue-

no para acercarse a Baroja, a Sócrates, a Goya, a Delibes, o a cualquier de los autores o artistas que han parido o están pariendo sus obras; no hay que esperar a los centenarios ni conferencias para acordarse de ellos; sus obras están siempre a nuestra disposición, no son guardianas que sólo aparecen con los centenarios y desaparecen cuando el confe-

CINE DE ORIHUELA

Jueves

y viernes

NOVEDADES

Desde las 5'30

NIDO DE ESPIAS

EL EXPRESO DE CHICAGO

Autorizado para may. de 14 años

Cine AVENIDA
Sábado, desde las 5.- Domingo, a las 4.- Lunes 5'30
EL GANCHO
Por Barbara Bouchet

SOLO PARA ADULTOS
Por Shirley Mac Laine y Bo
Dereck

Autorizado para may. de 18 años

Cine NOVEDADES
Sábado, desde las 5.- Domingo, a las 4.- Lunes 5'30
LA ISLA SIN RETORNO

QUERIDO PROFESOR Por Rock Hudson

Autorizado para may, de 18 años

Domingo
Cine CASABLANCA
Desde las 4
NO DESEARAS AL

LE SEGUIAN LLAMANDO TRINIDAD

VECINO DEL 5º-

Autorizado para may. de 14 años

Domingo
Cine RIACHO
Desde las 4
LAS COLINAS TIENEN
OJOS

HEMBRA EROTICA
Por Laura Gemser
Películas clasificadas «S»

Exclusivamente para may. de 18 años

renciante ha terminado de leer sus palabras o cesan los tímidos aplausos del salón.

F. SEGURA

CANFALI

CAMPO

MERCO-ALICANTE, UNA POSIBILIDAD A EXPLOTAR



En la carrètera Orihuela-Almoradí, cruce con carretera de Rafal, se encuentran las nuevas instalaciones de Merco-Alicante. Como todo Mercado de Origen, Merco-Alicante tiene como misión principal la de ayudar a los agricultores en la mejor venta de sus cosechas, facilitar a los comerciantes sus compras, de manera que puedan trabajar con mayor comodidad v ahorrando gastos innecesarios, colaborar en el acortamiento de distancias entre los precios que cobra el agricultor y los que paga el consumidor y prestar los servicios adecuados que contribuyan a una mayor transparecia del mercado.

Merco-Alicante, al igual que todos los Mercados en Origen diseminados por todo el territorio nacional, está promovido por la emresa nacional MERCORSA (Empresa Nacional Mercados en Origen de Productos Agrarios S.A.), creada por el Estado, con capital social de los Ministerios de Agricultura y Comercio con el fin de promover, construir, instalar, gestionar y explotar Mercados en origen en colaboración con agricultores o entidades provinciales y locales en aquellas zonas donde demostrada su convenien cia, la iniciativa de los interesados no se decidiese por sí sola a emprender dicha actividad.

En el caso concreto que nos ocupa, Merco-Alicante, MERCORSA posee el 51% del capital social, estando el resto repartido en participaciones entre agricultores cajas de ahorros de la zona y entes públicos y privados de ámbito local, comarcal y provincial.

Para que nos hable de la actividad concreta de Merco Alicante, nos entrevistamos con su actual director comercial, D. Francisco Javier Zapata García

¿Cuál es el volúmen de comercialización de Merco-Alicante?

-Recien acabados los pre-

supuestos para este año de 1981, tenemos presupuestodo un volúmen total de 20.070.000 kilos, del total del mismo un 99% procederá de la Vega Baja y el resto hasta el total lo comprenden aquellos productos de diversa procedencia que nos veamos obligados a com prar en otros mercados con el único fin de mantener un cliente y un mercado en concreto.

-¿Cómo realiza Merco-Alicante las gestiones de compra al agricultor?

-El Merco no compra, sino que el agricultor lleva allí
sus productos y el Merco los
defiende en el mercado vendiéndolos al precio más alto
que puede. Una vez vendido
sobre el precio de venta, se
descuentan los gastos de embalaje y preparación de los
productos más unos gastos
mínimos destinados a cubrir los gastos generales de
la empresa.

-¿Esos gastos mínimos pueden ser los equivalentes a un tanto por cien de correntaje?

-No es correntaje, es un tanto por ciento, ya estipulado de antemano, por el servicio que prestamos. El Merco no tiene corredores, nosotros tenemos unos señores, a los que llamamos promotores de campo, que son los que estudian el mercado, se ponen en contacto con los agricultores y hacen los contactos para captar la oferta. Ellos sólo cobran un sueldo fijo.

En condiciones muy especiales nos vemos obligados a salir al mercado a comprar determinados productos, ya que el agricultor no nos los trae, entonces del precio de compra hacemos una rebaja que podría ser la llamada comisión

-¿Cuáles son los planteamientos actuales de Merco-Alicante?

-En primer lugar estamos en la tarea de darnos a conocer tal y como somos ante los agricultores, ya en un principio se realizó una promoción de los Mercados en Origen, pero en la actualidad queremos relanzar nuestra imagen para aumentar la aceptación y participación de los agricultores.

De todas formas los planteamientos que tiene el Merco actualmente son muy positivos, no para el agricultor individual, sino para una agrupación de agricultores. La idea que nosotros tenemos es formar agrupaciones de agricultores de un determinado producto. Yo sé que hay sindicatos que apoyan mucho esta idea. Pensamos que si el agricultor se agrupa para defender sus productos, siempre saldrá mucho más defendido.

-¿Sobre qué productos se fomentarian estas agrupaciones sectoriales?

-Después de haber realiza do muchos contactos y de haberlo pensado detenidamente, creemos que la Vega Baja se va a convertir en productora de hortalizas y de limón, ya que la naranja cada día se está perdiendo y lo que no podemos hacer es intentar competir con Valencia y Sevilla en este terreno, teniendo unas

En cuanto a mercados pue do decirte que en el mercado interior acudimos a todas las plazas de España y en re lación al mercado exterior, exportamos a todos los países de la CEE, principalmente Francia, seguida por Alemania.

-Se acusa frecuentemente al Merco de: tardanza en el pago, que podría funcionar mejor, que sólo sirve de tabla de salvación para el agricultor y de que en general es un almacén más

En cuanto a lo primero, puedo decirte que no es cierto, adelantamos dinero a la semana y nuestra forma de pago está condicionada porque nuestros clientes nos tienen que enviar las liquidaciones de los productos, pero ésto no es culpa nuestra, además de que en el pago seguimos los usos y costumbres de la zona, la alcachofa se paga a la semana y los agrios al mes.

Podríamos funcionar mejor si el agricultor participara más, de hecho pienso que lo hacemos bien, pero si el agricultor tiene alguna que comercializamos directamente los productos que nos traen los agricultores. En cualquier circunstancia somos capaces de atender comercialmente los productos agrícolas sea cual fuese el precio.

El que el Merco sea un almacén más es lo que quisieran los agricultores (no todos). Insisito en que somos una empresa de servicios y como tal siempre estamos dispuestos a defender comercialmente los intereses de los agricultores que depositan su confianza en nosotros, hecho demostrado en múltiples ocasiones.

El que quisiera que fueramos un comerciante más es el mismo agricultor y el comercio de origen, pero no nosotros.

-¿Algún mensaje para los agricultores?

agricultores? -El Merco será lo que el agricultor de la comarca quiera, si el agricultor apoya exige, va por el Merco y lleva allí sus productos, el merco podrá desarrollar mejor su trabajo. Si el agricultor nos da la espalda y sigue con sus métodos tradicionales y no quiere apoyar en nada al Merco, nosotros nos esforzaremos, predicaremos, pero poco podremos hacer. El agricultor apoyando al Merco está contribuyendo a

El que tiene que contribuir a que el Merco funcione, si piensa que no funciona, es el agricultor. El merco es de ellos, no es una empresa que esté ahí, que pertenezca a unos particulares, sino que es una empresa que es de los agricultores, de hecho el consejo de administración está formado por agricultores de la Vega Baja, son sus representantes, son su voz.

defender sus intereses

XIMO



condiciones inmejorables pa ra producir mejor algo que ellos no pueden, el limón.

En cuanto a las hortalizas todo lo que se tiene que hacer es la implantación de nuevos cultivos, sin dejar los ya tradicionales, para ofrecer una mayor gama de productos, para que los riesgos se compartan cada día más. Hay productos como pueden ser el cardo, la carlota, los hinojos, el apio, etc. que no se cultivan con la asiduidad que merecen. Lo que se tiene que pretender es romper la dicotomía patataalcachofa, que tantos desastres nos acarrea con demasiada frecuencia

-¿Qué productos elabora el Merco y hacia qué mercados los destina?

-En cuanto a productos y por orden de mayor a menor volumen son: Patata, naranja, alcahofa, melón, uva y todo tipo de verduras en general.

queja, puede tranquilamente exponerla al Merco, ya que estamos abiertos a cualquier sugerencia.

En relación a lo de «tabla de salvación» eso está debido a la mentalidad del agricultor que piensa que so mo una empresa estatal y que solo estamos para intervenir cuando la situación le es desfavorable. No somos una empresa estatal, somos una empresa estatal, somos una empresa de servicios

NUESTRO TELEFONO ES: 780703



RUGBY

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE SEGUNDA DIVISION

A pesar de las bajas se ganó en Cartagena (8-11)

ALINEACIONES:

CARTAGENA: León, Alfonso, J.Angel, Carlos, Vicente, Nuñez, Pallares, Denia, De la Torre, Tuto, Alberto, Siso, Diego, Jerónimo y Adolfo.

ORIHUELA: Lozano, Mariano, Josepe, Lidón, Merino, Bala, Ginés Rizo, Jimmy Kelly, José Lorente, Placido, Cremos, Carlos, Manzanares y Rafa. En el segundo tiempo Fabregat sustituyó a Bala.

Al comienzo del primer tiempo el Cartagena jugó muy fuerte ganado metros. El Orihuela se defendió con tranquilidad, a los diez minutos cambió el juego ganando metros el Orihuela.

En una patada de avance el Cartagena consigue hacer una melé a 5 metros. La gana el Cartagena y el Orihuela al defender comete una falta. Golpe de castigo a treinta metrosechuta Napal y falla. Sigue el intenso movimiento en el campo y en un acercamiento a la línea del Orihuela, un jugador del Cartagena chuta a bote pronto (Droup) fallando. A los pocos minutos el Cartage na en un avance consigue una melé a 5 metros el balon rebota consecutivamente entre las piemas recogien do su apertura y en una jugada de tres cuartos consigue ensayar.

Transformación fallada (4-0). A los treinta minutos del primer tiempo Placido consigue escaparse entre

ios tres cuartos del Cartagena, para detenerlo el Cartagena comete una falta. El golpe de castigo es chutado por Josepe trasformando desde treinta metros (4-3). Poco después el Cartagena en una patada de avance consigue recoger el balon y en una jugada de tres cuartos consigue ensayar, transformación fallada (8-3). A los pocos minutos de comenzar el segundo tiempo golpe de castigo a favor de Orihuela a siete metros, jugada de melé y Lidón penetrando entre sus defensas consigue ensayar, transformación falla... da (8-7). Sigue el intenso acoso oriolano, con un gran acoplamiento del equipo. En una jugada de tres cuartos con placajes por parte del Cartagena y pases de balon por parte del Orihuela. Fabregat consigue el ensayo de la victoria, transformación fallada (8-11). Termina el partido con dominio del Orihuela ya que su compenetración es total.

Arbitraje. No se pudo esperar nada más de la intervención del colegiado Manuel Fernández de Cartagena puesto que el colegiado de Murcia Antonio no apareció, quedando de acuerdo por parte de los dos equipos este señor que a causa del nerviosismo no hizo una buena labor.

Sobresalió por parte del Orihuela. Rafa, Cremos, Plácido, Manzanares Lidón y Josepe.

Destacaron por parte del Carta--gena: De la Torre, Alberto y Adolfo

FEDE

TENIS

I TROFEO SOCIAL DEL **CLUB ORCELIS**

El domingo dia 1 de febrero se celebró en las pistas del Club de Tens de Orihuela, la gran final del I Trofeo Social del Club Orcelis. Para llegar a esta gran final se han jugado partidos muy interesantes.

La final del grupo «A» se disputó entre los mejores jugadores del club, Luis Gilabert quedó número uno y Tomás Bascuñana, número dos, en un partido muy disputado con jugadas muy largas, con resultados 6/2, 3/6, 3/6.

Premio especial para el tercer y cuarto puesto ganado por Juan Galvez a Caralampio Parcio con resulta do. 3/6, 6/3, 6/3.

Se jugó tambien la final del grupo «B» entre dos jugadores jovenes como José Maria Gálvez y el jugador Ramón Gabin, la final la ganó Jose María por su experiencia con un resultado de 7/5, 7/5.

Y por último la final de Dobles Compensado, que ha sido un acierto según cuentan los jugadores. La final la jugaron Tomás Bascuñana y Pedro Oliva frente a Juan Rodriguez y Justo Sanchez, quedando vecedores los primeros con 8/6, 5/7, 6/4.

PEDRO MARIA RUIZ ISIDRO

Ortopedia Plaza Mueva

FAJAS, MEDIAS, CALZADO Y PLANTILLAS SILLAS DE RUEDAS, BASTONES, MULETAS, etc.

CONFECCIONAMOS PRESUPUESTOS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

> Plaza Nueva; 19.- Teléfono: 30 44 09 ORIHUELA

MOUTEDS

Concesionario oficial de:



Motor Ibérica sa

Carretera Alicante-Murcia Telefonos: 30 09 83 - 30 12 43 30 00 47 - 30 00 48 ORIHUELA

RECAMBIOS ORIGINALES



Jeep

SIATA

88 PERKINS

BALONCESTO



EL C.B. ORIHUELA JUGO, GANO Y CONVENCIO

ANTE EL C.D. ARNAUDA

Ayer domingo nos visitó el CD Arnauda de Alcoy para enfrentarse a nuestros equipos en las categorias de Juvenil, Junior y Senior del Campeonato Provincial de Baloncesto de 1ª Categoria.

El primer partido es el de los juveniles. Los muchachos del CB Orihuela jugando en zona elástica, pasando del 1-2-2 al 2-3, plantean el encuentro y es a partir de la segunda mitad cuando se consiguen los frutos esperados. El primer tiempo termina con ventaia local de 16 puntos (35-19)

Se comienza la segunda parte del partido y se llega al minuto 8 con el resultado de 51-28. Con tal diferencia de puntos el preparador local sienta a los jugadores de cancha y saca otros cinco distintos para ir estudiando a los restantes jugadores. Esta situación es aprovechada por el equipo visitante que se acerca peligrosamente en el marcador llegando al 51-44 en el minuto 13. Domingo Cases, preparador local hace volver al campo a los jugadores que formaron el cinco anterior y se vuelve a coger otra vez las riendas del partido, llegandose al final del partido con el tanteo de 65-50 para los locales.

Nos gustó mucho momentos del partido y las actuaciones en particu lar de Garcia J.J. en los minutos que jugando de poste medio, llegó a alcanzar altos porcentajes de efectividad frente a la canasta contraria. También fue buena la labor de Robles, que jugando de base movió el balon y al equipo estupendamente. Quizás tendría que prodigarse mas en el tiro de media distancia y entrar a canasta con decisión, pues facultades no le faltan a Miguel. El resto de jugadores tuvieron un nivel aceptable. ALINEACIONES:

CD ARNAUDA (50) Miralles 7, Solbes 2, Blanes 17, Peidró 4, Plá 8 Castañer 2, Sempere 10.

CB ORIHUELA (65): Quirante 8, Egio, García A 4, Asensio 6, López, Pérez 14, Ortuño, Esteban, Fuentes Robles 11, García J.J. 22

 El encuentro de los junior tuvo dos tiempos muy diferenciados. La primera parte fue muy igualada, repartiendose en varias ocasiones las ventajas entre ambos equipos. Es a partir del minuto 18 cuando el CB Orihuela consigue dos puntos de diferencia y que los incrementa a 6 al final de los primeros veinte minutos (36-30).

La segunda parte con contraataques bien llevados por Torres y con la labor de Belmar bajo la canasta contraria se consigue aumentar la diferencia. En el minuto 10 de esta segunda parte hay cuatro jugadores locales con cuatro personales cada uno, situación que aprovecha el equipo contrario para pasar del 54-42 al 56-51. José Joaquin Ruiz-preparador local/pide un tiempo muerto, les da unos consejos a sus jugadores y la reacción no se hace espe-

rar. Del 56-51 se pasa al 65-51. En el minuto 14 abandona la cancha el jugador Del Pozo por acumulación de cinco faltas personales. Se llega al final del partido con el marcador 83-65.

Nos gustó el nº 6 local-Torres, que con sus veintiocho puntos con seguidos, la mayoría de entradas, se convirtió en el máximo encestador de su equipo.

En general el C.B. Orihuela dió una imagen de verdadero equipo por su juego y por ser la primera vez que había un banquillo con juga dores para poder echar mano en caso de necesidad, gracias a los dos nuevos jugadores: Garcia J.F. de Callosa y Rocamora J.L. de Granja de Rocamora. Por parte visitante hemos de destacar la facilidac encestadora del número 15, Picó que consiguió 37 puntos para su equipo. ALINEACIONES:

CD ARNAUDA.(65).- Vicedo 2, Torregrosa 7, Andrés 3, Cortes 4, Munto, Cantó 12, Picó 37, Galiana CB ORIHUELA:(83). García JF

3, Rech 10, Torres 28, Rocamora 3, González 4, García J 10, Del Pozo 2 Belmar 23.

Sobre las doce comenzó el partido de los seniors. Este encuentro también tuvo dos partes muy diferenciadas. La primera parte se jugó por parte local con bastante tranqui lidad como si no pudieran jugar. El Arnauda se aprovechó de esta pasividad y en los primeros minutos se despegan consiguiendo una ventaja de seis puntos en el minuto siete. El C.B.Orihuela parece que reacciona y en el 10 consigue empatar 16-16. En el 12 sigue el empate a 22 para despues conseguir el equipo alcoya no una ventaja de cuatro puntos en el 14. Faltan pocos minutos para ter minar el primer tiempo y los jugadores locales se adelantan en dos puntos. Ventaja que mantienen has ta finalizar la primera parte. 39-37.

El segundo periodo es totalmente distinto. Se juega en zona de 2-2 quedando libre López que marca al nº 13 visitante (Berenguer), el hom bre más peligroso del Arnauda. La diferencia empieza a incrementarse en el minuto 4, 47-39 para pasar al 11, 74-45, se sigue jugando a un ritmo muy rapido pero el C.B. Orihuela responde a la perfección. El C.D. Arnauda nada puede hacer para parar la avalancha que le viene encima y se llega al final del encuen tro con el resultado de 101-64.

El equipo gustó mucho en la segunda parte. Se vieron jugadas muy bonitas que el público aplaudió con ganas. Por parte local hay que destacar al nº 4 Juan López, que en su labor de marcaje al hombre cumplió a la perfección. Como ya es habitual el nº 15, José Julián Sanchez se erigió en el máximo encestador, obteniendo 38 puntos y destacando en los rebotes defensivos. Todo el equipo tuvo una segunda parte grandiosa y la prueba de ello es que mientras en el primer tiempo sólo se consiguieron 39 pur tos, en la segunda parte fueron 62.

ALINEACIONES:

Sanchez J.J. 38.

CD ARNAUDA 64, Santacreu, Ivorra 8, Gonzalez 6, Munto 2, Canto, Berenguer 16, Laliga 28, Picó 4. CB ORIHUELA: 101; López 20, Alcantara 8, Cases 8, Gómez 13,

Vicente 2, Conejero 2, Valero 10,

EL GRIEGO

and the second of the

LEA CANFALI VEGA BAJA



Salve Salve

el Almoradi salió a resolver el parti-

EL ORIHUELA NO SALE DEL BACHE

Sólo pudo empatar ante el Santomera (3-3)

ALINEACIONES:

SANTOMERA: Chaparro, Campillo II, Blazquez, Cubillas, Irles, Juan Jesus, Mazon, Alcaraz, Miranda, Prior y Maiquez.

Lax en el minuto 40 sustituyó a Miranda y en el 88 Paco a Campillo

ORIHUELA: Feliciano, Machin, Bautista, Gil, Zabala, Gómez, Adrian, Burguete, Aguilar, Pedraza y Vaquer.

En el minuto 23 Ernesto entró por Burguete lesionado.

ARBITRO: El Sr. Calleja Sanz del colegio murciano, avudado en las bandas por los sres. Velazquez y Ca sao. Mostró tarjetas amarillas a Cam pillo II en el minuto 48 por parte del Santomera y a Zabala, minuto 70 y a Vaqueren el 72 por la del Orihuela

El colegiado tuvo una deficiente y floja actuación pero no tuvo incidencias determinantes en el resultado final.

GOLES:

0-1 Minuto 8. Falta sacada sobre el área oriolana, el balón llega a Mazón que libre de marcaje y a placer bate a Feliciano.

1-1 Minuto 32. Falta sacada por Pedraza que Gomez cabecea a la

matadora y realizadora resultó lesio nado siendo sustituido por el nóvel Ernesto que estuvo acertado, sobre todo en el segundo periodo que anuló al catalizador del juego del equipo contrario, Prior. Hasta el minuto 32 no se conseguiría empatar el encuentro y a raiz del empate parecia que los oriolanos se serenaban y podian ganar viendoseles con más soltura y sin el agarrotamiento

que tenían mientras el tanteador no les fue favorable, y llegando a la meta de Chaparro pero sin la efectividad necesaria para hacer goles y como prueba de ello valga reseñar que se lanzaron un total de catorce sagues de esquina de los que ocho fueron en la primera parte y el resto en la segunda, por dos del Santomera, uno en cada parte.

En la reanudación del encuentro se volvió a lo de los primeros 45 minutos y a tan solo catorce minutos nuevamente el Santomera se adelantaba en el marcador sembran do el descontento ante la aficion desplazada a Murcia para ver a su equipo y nuevamente volvieron los nervios y las imprecisiones desperdiciando claras ocasiones de gol mientras que en un nuevo contraataque, Maiquez consigue el tres a uno que hacia presagiar el hundimiento del Orihuela. Pero aún no jugando bien, con mucho teson y



La delantera criotana solo reacciono al final.

1-2. Maiguez se interna quedando solo ante Feliciano al que bate en su salida en el minuto 59

1-3. Mazon pasa a Maiquez que nuevamente bate la meta oriolana por bajo.

· 2-3. A la salida de un corner en el minuto 75 Adrián acorta distan-

3-3. Minuto 83. Pedraza saca una falta y Gil viniendo desde atrás remata de cabeza retableciendo el empate.

EL ORIHUELA CONSIGUIO IGUALAR ANTE EL SANTOMERA COMO MAL MENOR

En La Condomina y por sanción federativa el Orihuela cedió un positivo más ante el Santomera, equipo que se encontró con tres goles regalo en una desafortunada tarde para la defensa oriolana.

Al comienzo del partido el Orihuela montó su ataque que no tuvo inspiracion rematadora, mientras que los del Santomera en su primer avance se les hizo falta y como consecuencia de su saque, Mazon batió a Feliciano sin apelación posible a partir todavia se haria más insistente la presión oriolana, pero sin resultado positivo y para colmo de males Burguete que aun jugando

de centrocampista es un hombre a tener en cuenta por su capacidad re

luego incomprensiblemente malogró otra oportunidad que solo ante Chaparro lanzó la pelota por enci rna del larguero pero el pundonoroso Gil que luchó cono en él es habitual logró establecer el empate a tres con las consiguientes precauciones posteriores del Santomera al que en los minutos restantes se le abucheo por sus cesiones desde el centro del terreno a su portero y los desplazamientos de balon en las faltas con el consentimiento del colegiado y ya hubiera sido el colmo y la desesperación si en una de las últimas jugadas del encuentro Mazón arrancando desde el centro del campo se fue en solitario hacia Feliciano, pero se adelantó el balon lo sufiente para que Feliciano de una patada pudiera despejar y conjurar el peligro, que hubiera supuesto que el Santomera se llevara los dos puntos.

En definitiva, el Orihuela sin jugar bien, si hubiera tenido un poco el santo de cara podia haber resuelto el partido por un buen tanteo, pero viendo el marcador a lo largo del partido, como mal menor se consiquió un punto.

J.J.R.

En Almoradí sólo hubo calidad en los goles

ALMORADI, 2 AGUILAS, 1



Seano fué un peligro constante para la portería del Aguilas

ALINEACIONES: ALMORADI: García, Arce, Amoros, Tropel, Rojo, Machuca, Seano Rubio V, Reina, Bienvenido (Rivera) y Onofre (Riquelme).

AGUILAS: Luis, Francis, Pazos, Rodriguez, Diego, Samper, Sanz, Jacinto, (Antoñin), Sosa, Aguera (Solve) y Torreño.

GOLES: 1-0: Gran jugada de Arce, pasa a Seano que adentrándose hasta la línea de córner, lanza un centro medio que Reina remata a Placer.

2-0: M-50. En un contraataque local, Rubio V cede un balon a Seano y éste, con la habilidad que está demostrando a lo largo de la liga, bate por bajo irremisiblemente a Luis.

2-1: M-57. Contraataque rápido de la delantera aguileña y Sosa muy oportuno deja el balón a los pies de Sanz que de fuerte chut bate a Garcia. ARBITRO:

González Fajardo que estuvo bastante acertado en sus acciones aunque a veces fue abucheado por seguidores de los dos equipos.

COMENTARIO:

Comenzó el partido con los ánimos calentados puesto que todavía estaba fresco en la mente de los seguidores del Almoradí el descarado robo de que fue objeto su equipo en el partido disputado contra el mismo rival en la primera vuelta, ambiente que no se reflejó en el terreno de juego ya que ambos equipos jugaron muy deportivamente excepto que casi finalizando el parti do hubo algunas jugadas bruscas, por parte de la defensa del equipo visitante sobre todo a Seano y Reina. El árbitro saco tarjetas amarillas a los jugadores Pazos del Aguilas y Arce del Almoradi.

En el primer tiempo hubo una ligera presión local, puesto que la presión ejercida por los centrocampistas de este equipo permitía que Arce y Amorós se colasen por sus respectivas bandas convirtiéndose en dos delanteros más y pusieron a cerco a la puerta visitante sin que fructificarán, ya que como reseñamos anteriormente, fue en el M-40 cuando se movió por primera vez el marcador. Ya en el segundo tiempo

do rápidamente y en el M-50 bate por segunda vez al meta contrario y empieza a emplear una táctica conservadora que permitió al equipo visitante abrir líneas e intentar sacar algo positivo. Esta segunda parte se caracterizó por un juego brusco y sin ideas con el dominio alterno entre los dos equipos hasta el M-57 en que el Aguilas consigue su gol e intenta a partir de aqui la igualada. Hay una ligera presión del Aguilas a la que responde el Almoradi con una defensa que no da un balón por perdido, aunque en ningun momento deja de buscar el contragolpe. Asi por le incierto del resultado y por el ardor que se ponía en la lucha el público estuvo muy atento al encuentro y siguieron calentándose los ánimos entre los seguidores de ambos equipos sin que ocurriera ningún incidente. Destacados por el Aguilas: Sosa,

Francis y Torreño.

Destacados por el Almoradi: Arce Amoros, Machuca y Bienvenido.

EDITOR

Manuel Ecquembre Baffuls

QUINO

DIRECTOR Mariano Garcia Niceo DELEGACIONES BENIDORM Edif. Abril. Piso 7° Puerta 7ª Telfs.: 85 18 23 - 85 53 79 DENIA Plaza Fonli-nella. nº, 4-10-48 Telf. 78 07 03 ELCHE Primo de Rivera 12 entresuelo-izquierda Telf.: 45 90 47 ALICANTE Calle Cid, 16 Entreplana - Letra D Telf.: 20 41 66 **ORIHUELA** Pintor Agrasot 69 - 20 IMPRIME GRAFICAS FELI Partida de Torres son . Telf.: 89 27 95 VILLAJOYOSA (Alicante)

DEPOSITO LEGAL A - 40 - 1971

CANFALI no se solidariza necesariamente con los articulos de sus colabor dores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas editoriales.



El Almoradí tuvo muchas oportunidades.

Automóviles ORIHUELA TURISMOS CALIDAD Y PRECIOS EN FURGONETAS Vehículos seleccionados y garantizados

> Avd. José Antonio, 17.- Plaza, San San San San -Hfns: 30 25 18 v 30 19 26

Pese al árbitro y los postes

EL ILICITANO GOLEO Y CONVENCIO (4-1)

Solamente el primer tiempo resistió el Callosa

Lico -inconmensurableauténtico director de orquesta

ILICITANO 4 - CALLOSA

ALINEACIONES:

Callosa: González, Illán, Candela, Peñalver, Robert, Indio, Navarro, Simón, Ros, Carballo, Heredia.

Ilicitano: Romero, Paco, Bonus, Carbonell, Díez, Peñalver, Lico, Silos, Botella, Corbí, Levio.

En el minuto 65, Boria sustituyó a Corbí y en ef 73 Vicente a Botella.,

Arbitro: Sánchez Ramírez del Colegio Murciano. Pesima actuación la que tuvo el
colegiado de turno, equivocándose en gran número de
ocasiones, pitando dos penalties inexistentes (el prime
ro pudo ser decisivo) y dando una auténtica lección de
cómo no debe pitarse un
partido.

INCIDENCIAS:

Tarde soleada que se volvió en fria conforme transcurría el tiempo. Bastentes aficionados en el Polideportivo
Kelme. Tarjetas amarillas para Lico, Carbonell y Navarro
y otro jugador del Ilicitano,
al pitarse el primer penalty,
por las protestas en masa.
GOLES:

0-1.- 25 m. Balón en el área local, casi en la misma raya frontal, que le resbala a Paco por el brazo, sin resistencia o mención alguna de apoyarse y el árbitro decreta penalty, ante el estupor de todos. Lo ejecuta Indio, de fuerte disparo a media altura.

unos 30 metros, lanza un

Lico un colose

potente disparo que se «traga» Fernández, pese a su estirada.

2-1. 46 m. Desde el fröntal de área, apenas entrado en ella, Silos lanza un disparo que da en el pie de Peñalver dándole al balón una parábola y colándose por encima del portero.

3-1. 48 m. Botella recibe un centro cruzado y eleva el balón por encima de defensas y portero para que Levio, sobre la misma raya, re mache a la red.

4-1. 81 m. Penalty por en trada fuerte a Boria, que lanza Levio con disparo duro a media altura.

CONTRA VIENTO Y

Mal se le pusieron las cosas al llicitano cuando el árbitro en decisión poco afortunada señaló el punto fatídico y el Callosa se situó por delante en el marcador. Y se le pusieron mal porque el conjunto callosino se presentaba fuerte, compacto, creando situaciones de peligro, dando imagen de equipo que podía muy bien sacar tajada del Polideportivo Kelme.

Con todo, fue el llicitano quien disfrutó de la mejor ocasión, repetida por tres veces, para haberse adelantado en el marcador, primero un tiro de Lico, después remate de Silos, rechazado por el poste y vuelta a estrellar en el travesaño el cabezazo de Botella, todo en menos tiempo del que se tarda en relatarlo y cuando apenas se llevaban once minutos de juego.

Y a punto estuvo el Callosa de aumentar su distancia, en el minuto 36, en que
Paco, muy oportuno, se cruzó ante Ros quitándole el
balón de los pies cuando se
disponía a fusilar desde
muy cerca. Cuando parecía
que la primera parte terminaría con ventaja visitante, el
afortunado disparo de Silos
dejaría la cosa en tablas.

Después, en la reanudación, fue ver y no ver, es decir, que se llevaban minuto y medio de juego cuando Silos, también con fortuna adelantó a su equipo en el marçador y poco más de un minuto después, Levio ayudaría a entrar el balón tras la parábola de Botella. Goles que pesaron como una losa sobre el Callosa y de ahí en adelante el llicitano se erigió en franco dominador del partido gozando de excelentes ocasiones para haber aumentado la cuenta. Así, una oportunidad de Corbí, que no alcanzó a bo-

cajarro, tras el saque de un córner, minuto 12, y dos minutos después, repetición de la jugada del primer tiem po, con remate de Levio al travesaño cuyo rechace vuelve a rematar Lico de cabeza y de nuevo devuelve el madero. También en el minuto 22, un golazo de Botella, que tras ser concedido por el árbitro, es anulado,

parece ser que por señalarle el linier un fuera de juego posicional.

Más tarde, minuto 36, compensación en inexistente penalty a Boria, puesto que el defensa lo que hizo fue levantar el pie a la altura del pecho del delantero, siendo por tanto juego peligroso y como falta, indirecto.

Rigo:

«Tras los dos goles seguidos, nos vinimos abajo»

Cara de circunstancias po nía el entrenador del Callosa, Rigo, al término del partido. Lógico cuando pudo albergar esperanzas que se vinieron abajo

-El primer tiempo hemos estado bien, pero en el segundo, tras unos fallos defensivos, nos hemos venido abajo. Dos goles que no debieron producirse, incluso el primero que nos marcaron tampoco.

-Un regalo el penalty, muy riguroso

-Los penalties son o no

son y no hay duda que hubo manos, por tanto el árbitro lo decretó. Además, yo he visto otro penalti en el área del Ilicitano que no fue pitado.

-¿Y el que se le pitó a su equipo?

-Pienso que también fue penalty, además hubo mano previa de mi jugador (?)

¿Qué ha faltado o fallado en el Callosa?

-Simplemente lo que he di cho, que hemos fallado en los goles que nos han hecho, y que en condiciones normales no deberían haber subido al marcador. Tal vez González, al estar en su pueblo se puso nervioso, no sé, pero el caso es que no estuvo afortunado.

-¿Qué opinión le ha merecido el Ilicitano?

-Un equipo que ha luchado mucho, que no se ha
echado atrás, como esperaba
al llevar ventaja, sino que ha
seguido en la brecha y que
además ha contado con un
Lico fabuloso, que ha realizado el mejor partido que le
he visto

TERCERA DIVISION

(Grupo XIII)

Cieza 2; Pinatar 1
Molinense 1; Caravaca 0
Imperial 2; Hellin 1
Ilicitano 4; Callosa 1
ALMORADI 2; AGUILAS 1
O.Totana 3; Villarrobledo 1
ORIHUELA 3; SANTOMERA 3
Albacete 2; Yeclano 0
LORCA 2; TORREVIEJA 0
HORADADA 3; ALMANSA 0

	Lorca	10.	4	3	30	13	34 +	12
	Albacete , 22	15	2	O'DOO!	(2) (F)	17.	32 + 1	C=0
	Imperial 22	11	8	3	34	23.	30+	6
	001111111111111111111111111111111111111	10	6	8.	38	26	26 +	2
	O.Totana 22	11.	4.	7	43	36	26 -	2
	Yeclano	10.	4.	7	39	36	24+	2
	Pinatar	7.	9.	6	26.	21	23+	1
	TORREVIEJA 22	9.	5	8	28.	26.	23+	3
	CALLOSA 22	7.	8	7	22	25.	22+	2
	Villarrobledo22	9.	4	9.	29	34	22+	2
	ALMORADI 21	8	6	7	29.	27	22 =	0
	Molinense 22	9. :	4	9	25	24.	22 -	2
	Cieza 22	8	4.	10	31.	30	20-	4
Ŕ	Ilicitano22	8	4	10	27	36.	20-	4
1	Caravaca. 22.	8	3.	11	27	30	19-	3
	HORADADA 22.	8	2	12	32	34	18-	4
	Aguilas 22.	5	5	12	29.:	44	15-	5
	Hellin 22	5	5	12.	24	38.	15-	5
	Santomera 22.	2	10	10	21	32	14-	6
Š	Almansa 22	4.	3.	15	16.	44	11-	11
	The state of the s							

PRIMERA REGIONAL (Grupo II)

GUARDAMAR 1; MINERA 5
AT SAN MIGUEL 2; NAVAL 3
Zeneta 2; Santa Pola 2
Balsapintada 1; Fuente Alamo 1
SANGONERA 5; SPORTING MA
SA 0
O.Vista Alegre 2; Santiago de la
Ribera 2
BENIEL 3; THADER 0
TORREAGUERA 1; DOLORES O

Naval
Minera181152592327 + 9
Torreagüera
Beniel
Santiago la Ribera18 86. 4372722 + 6
O.VISTA ALEGRE18. 9 4. 5: 31 . 22 . 22 + 4
DOLORES18 75, 62420 19+ 1
Santa Pola
Fuente Alamo 18 4 8 5 20 18 16= 0
Balsapintada 18. 6. 3. 9. 24. 30, 15- 5
THADER. 18. 4. 6. 8. 18. 27: 14- 2
GUARDAMAR 18 6 . 1 10 15 34 13 - 5
AT SAN MIGUEL 18. 4 . 4 . 10 . 28 . 37 . 12 - 6
Zeneta 18 36 9223712 - 8
Sangonera At 18 3 3 12 14 40 9-11
SP MASA 18 3 1 14 17 54 7 0

UNA GENTILEZA DEL CONCESIONARIO

CITROËN & CIT - ORIHUELA, S.L.

Ctra. Murcia, km. 1.- Telf: 30 21 40-41- ORIHUELA